PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO

[Cuba]

Título del Proyecto: "Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación de La Habana".

Número del Proyecto: 01004646

Asociado en la Implementación: Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana

Fecha de Inicio: 18/11/2025 **Fecha de finalización: 18/11/2027**

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 14/01/2026

Breve Descripción

El proyecto **"Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC) de La Habana"** tiene como propósito contribuir a la transición ecológica del Centro Histórico de La Habana mediante la implementación de soluciones innovadoras, sostenibles y participativas para la gestión de residuos plásticos. La intervención se focaliza en el Consejo Popular San Isidro, una de las zonas más vulnerables de la ciudad, donde la acumulación de residuos plásticos representa un serio problema ambiental, sanitario y social.

La iniciativa fortalece capacidades locales para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, promueve modelos de economía circular y genera oportunidades económicas inclusivas, especialmente para mujeres, jóvenes y actores no estatales. Para ello, el proyecto articula tres componentes estratégicos:

1. **Fortalecimiento institucional y alianzas público-privadas**, mediante la elaboración de una estrategia de gestión de residuos plásticos con enfoque de economía circular, la capacitación de actores clave, la participación comunitaria inclusiva, con igualdad y equidad, y la creación de espacios colaborativos como el FuturLab.
2. **Apoyo a iniciativas económicas locales género responsivas**, a través de capital semilla, encadenamientos productivos y la promoción de productos reciclados en ferias y redes de comercialización.
3. **Sensibilización y educación ambiental**, mediante campañas comunitarias, actividades escolares, festivales y productos comunicativos sensibles a la igualdad y la inclusión que fomenten una cultura de reciclaje y reducción del plástico.

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM), con la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) como entidad nacional implementadora y el PNUD aportará personal técnico y administrativo para el apoyo a la ejecución del proyecto, la supervisión, seguimiento y aseguramiento de calidad. La iniciativa cuenta con el financiamiento de la AECID en el marco del Programa de Transición Ecológica (PROTEC), y se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, la Estrategia Ambiental Nacional, la Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular y el Marco de Asociación País Cuba–España 2019–2023 (prorrogado).

Con una duración de 24 meses y un presupuesto total de 653,564 EUR, el proyecto aspira a convertirse en un modelo replicable de gestión sostenible de residuos plásticos en entornos urbanos patrimoniales, contribuyendo a la mejora de la calidad ambiental, la salud pública y el desarrollo económico local con equidad e inclusión.

Efectos a los que contribuye el proyecto	Total de recursos requeridos:		653,564.36 Euros
EFECTO DIRECTO 3, del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Cuba (2026- 2030); y RESULTADO 3, Marco de Resultados del PNUD (CPD/ 2026-2023) Producto 3.2: Gobiernos, instituciones, sectores y comunidades con capacidades técnicas reforzadas para promover un desarrollo económico sostenible y menos intensivo en carbono, mejorando los principios de circularidad y una transición energética justa. Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género: GEN 2	Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	0.00
		Donante (AECID):	643,564.36 Euros 745,634.00 USD[1]
		Gobierno (OHCH):	10,000 Euros[2]
		En especie:	0.00

Acordado por (firmas)

Gobierno	PNUD	Asociado en la Implementación
Carlos Fidel Mendoza Rodríguez DOEI, MINCEX		
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Fecha:	Fecha: 11/05/26	Fecha: 24/4/2026

[1] Monto en USD calculado tomando como referencia la tasa 0.863 EURO/USD del 1/12/2025

[2] Monto calculado tomando en cuenta el aporte en CUP de la OHCH y la referencia de la tasa de cambio de CUP/Euro del BCC

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Cuba enfrenta un desafío estructural en la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU), particularmente agudo en el caso de los plásticos. Tradicionalmente, el reciclaje en el país se ha concentrado en dos ámbitos: el aprovechamiento de desechos industriales de empresas transformadoras y la investigación académica sobre materiales y procesos. Sin embargo, este enfoque ha demostrado ser insuficiente para abordar la creciente problemática de los residuos plásticos de origen urbano y doméstico. Las limitaciones se manifiestan principalmente en la insuficiente infraestructura de recolección diferenciada y la carencia de tecnologías avanzadas y accesibles para el procesamiento y valorización de estos materiales.

La Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular en Cuba y la Ley 150 del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente identifican explícitamente la gestión sostenible de residuos, con especial énfasis en los plásticos de un solo uso, como una prioridad nacional. No obstante, existe una brecha significativa entre el marco normativo y las capacidades operativas para su implementación efectiva a nivel local. El aumento del consumo de productos plásticos de un solo uso, junto con la insuficiente infraestructura para su recolección y reciclaje, ha llevado a una acumulación significativa de residuos en áreas urbanas como calles y vertederos improvisados, y en áreas naturales y costeras, impactando negativamente el medio ambiente, los ecosistemas, la salud pública y la economía local. La población de la capital, de alrededor de 2 millones de habitantes, genera aproximadamente 4000 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU), de los cuales el plástico representa el 8 %.

Dentro de la capital, La Habana Vieja enfrenta una situación crítica caracterizada por acumulación persistente de residuos, microvertederos, deterioro sanitario y un impacto negativo sobre el patrimonio que se busca preservar. A ello se suman la indisciplina social, la baja articulación interinstitucional y la falta de incentivos para la separación en origen, problemáticas presentes en toda la ciudad y que forman parte de la agenda gubernamental nacional. Para dar respuesta, la OHCH realizó un diagnóstico participativo con personas expertas en gestión de residuos sólidos urbanos, consultas ciudadanas y encuentros con decisores/as y emprendedores/as. Este proceso permitió identificar factores clave, elaborar una matriz DAFO y definir variables estratégicas para la propuesta. Los resultados, sistematizados, dieron origen a la Estrategia de Innovación Pública para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en La Habana Vieja, que incluye el manejo del plástico.

El proyecto se implementará en el municipio de La Habana Vieja, específicamente en el Consejo Popular San Isidro de la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC), el cual cuenta con una población de 11 840 habitantes y una extensión territorial de 0,3 Km2. Este Consejo Popular (CP) presenta problemáticas similares a otros CP del municipio La Habana Vieja donde trabaja la OHCH, en los que predomina la elevada densidad poblacional. Forma parte de una estrategia que busca asociar proyectos de desarrollo a cada CP para abordar de manera gradual el gran desafío de la gestión de residuos en estas áreas urbanas.

De forma general, se reconoce que la ZPC del Centro Histórico de La Habana enfrenta un desafío complejo y multidimensional vinculado a la gestión ineficiente de los residuos plásticos. Este problema no solo afecta la imagen urbana y el patrimonio, sino que también incide en la salud pública y la sostenibilidad ambiental. Las causas pueden agruparse en tres niveles:

1. CAUSAS INMEDIATAS (Los síntomas visibles y operativos)

- Ausencia de sistemas de recolección diferenciada: No hay contenedores específicos ni rutas para los residuos de plásticos.
- Separación en origen inexistente o inefectiva: La población y los comercios no separan los residuos plásticos del resto.
- Infraestructura de tratamiento obsoleta o insuficiente: La capacidad de las plantas existentes para clasificar, limpiar y reciclar plásticos es mínima.
- Desconocimiento y desinformación ciudadana: La población carece de conocimiento práctico sobre cómo, por qué y dónde reciclar.
- Falta de incentivos tangibles: No hay beneficios económicos, sociales o de otro tipo para motivar la participación en la cadena de reciclaje (ciudadanía, recicladores informales, negocios).

2. CAUSAS SUBYACENTES (Las fallas en procesos, coordinación y modelos)

- Débil articulación institucional y gobernanza fragmentada: Falta de coordinación efectiva entre la OHCH, gobierno municipal, empresas estatales y actores comunitarios para una gestión integrada.
- Ausencia de un modelo de negocio circular viable: No existen cadenas de valor formalizadas que hagan económicamente atractivo recolectar, procesar y comercializar plástico reciclado.
- Escasa innovación tecnológica y digital: No se implementan soluciones digitales para trazabilidad, logística eficiente o educación interactiva, ni se adoptan tecnologías accesibles para el pre-procesamiento.
- Diseño de políticas e intervenciones sin enfoque de inclusión activa: Los programas pasados no han incorporado estrategias específicas para identificar y atender a diferencias y/o desigualdades de género en el reciclaje, ni para capacitar y posicionar a mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad como agentes claves en la cadena de valor del reciclaje.
- Falta de inversión pública y privada en el sector: Asignación insuficiente de recursos financieros para modernizar la gestión de RSU y desarrollar el mercado de reciclaje.

3. CAUSAS ESTRUCTURALES (Las raíces sistémicas y culturales)

- Cultura de consumo lineal y desechable: Predominio de la mentalidad de "usar y tirar", con baja valoración social de la reutilización y el reciclaje.
- Desigualdades de género estructurales: Roles y estereotipos sexistas que concentran a las mujeres en el manejo informal de residuos en el hogar, pero las excluyen de los espacios de decisión, innovación y beneficio económico en la gestión formal y el emprendimiento verde.
- Insuficiente autonomía fiscal/local: Los gobiernos municipales tienen poca capacidad para tomar decisiones ágiles, generar recursos propios e implementar soluciones adaptadas al territorio.
- Competencia de prioridades en contextos de crisis múltiples: En una economía bajo bloqueo económico, financiero y comercial por parte del Gobierno de los estados Unidos y con crisis multisectoriales, la gestión de residuos compite con urgencias inmediatas de supervivencia.
- Patrones de asentamiento y densidad urbana: La Habana Vieja tiene densidades de hasta 50,000 hab/km² en algunos sectores, lo que multiplica los desafíos logísticos.

El presente proyecto enfrenta el desafío de reducir el volumen de residuos plásticos (RSU) en la Zona Priorizada para la Conservación del Centro Histórico de La Habana. Esta iniciativa, al igual que otros proyectos ejecutados por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) mediante cooperación internacional, responde a debilidades identificadas en el Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI): (1) el alto deterioro y vulnerabilidad del fondo construido, y (4) el deterioro de la salud ambiental por contaminación atmosférica y sonora, junto al deficiente manejo de los residuos sólidos urbanos. Estas problemáticas afectan derechos fundamentales como el acceso a un medioambiente sano y a la salud, además de impactar negativamente en el desempeño económico del país y la calidad de vida de la población, profundizando desigualdades sociales, de género y generacionales. La situación se agrava por el bloqueo económico, comercial y financiero, así como por la crisis económica global. Abordar esta problemática es urgente para evitar su agravamiento y aprovechar la oportunidad de convertirla en un motor de desarrollo mediante soluciones innovadoras que promuevan el reciclaje y la reutilización de plásticos, involucrando tanto al sector público como al privado.

Desde una perspectiva de género, y de acuerdo con el diagnóstico de la OHCH, el problema afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, repercutiendo desfavorablemente en las mujeres, quienes suelen asumir de forma desproporcionada las tareas de cuidado y de limpieza en el hogar y la comunidad. El proyecto aborda esta situación promoviendo su liderazgo en emprendimientos verdes y su participación efectiva en la toma de decisiones sobre la gestión de residuos plásticos. Asimismo, aprovecha su experiencia en las labores domésticas y de cuidado para impulsar transformaciones en las relaciones de género, avanzar hacia la corresponsabilidad familiar y facilitar su acceso al sector del reciclaje y a las oportunidades económicas verdes vinculadas al desarrollo sostenible.

En este contexto, el desafío de desarrollo que aborda el proyecto es complejo y multidimensional, resultado de la convergencia de crisis ambientales, sociales, económicas y de gobernanza. Los residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación del Centro Histórico de La Habana son tanto síntoma como causa de dinámicas más profundas de insostenibilidad. No obstante, esta crisis ofrece oportunidades transformadoras si se enfrenta con enfoques innovadores y adaptados al territorio.

La intervención se sustenta en condiciones excepcionales que potencian su efectividad:

- Base técnica sólida, respaldada por una estrategia validada científicamente.
- Capacidades institucionales probadas, con más de 30 años de experiencia territorial de la OHCH.
- Infraestructura en desarrollo, incluyendo planta de reciclaje y brigadas operativas.
- Aprendizajes acumulados, derivados de proyectos previos sistematizados.
- Alianzas estratégicas, con gobierno local, academia y cooperación internacional.

Esta combinación crea un escenario propicio para demostrar que una gestión innovadora y sostenible de los residuos plásticos es posible, sentando las bases para su replicabilidad y escalamiento.

Este proyecto reconoce sus limitaciones reales —escala, recursos y contexto macroeconómico—, pero plantea una contribución estratégica y catalítica: desarrollar modelos demostrativos de economía circular urbana que puedan ser sistematizados, evaluados y eventualmente escalados. No busca resolver toda la problemática, sino evidenciar que una gestión diferente es posible mediante innovación social, tecnología apropiada y gobernanza inclusiva. Esta iniciativa representa una oportunidad para transformar un problema ambiental en una palanca de desarrollo local, inclusión social y empoderamiento económico, especialmente para mujeres y jóvenes. Su enfoque

integral, basado en economía circular, innovación social y participación comunitaria, permitirá avanzar hacia un modelo de ciudad más limpia, resiliente, inclusiva y sostenible.

II. ESTRATEGIA

La Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular en Cuba establece como misión "impulsar el máximo aprovechamiento de los recursos a través de una mayor eficiencia en los sistemas productivos y de servicios", promoviendo la reducción de residuos, la extensión del ciclo de vida de los productos y la innovación tecnológica. Asimismo, identifica como sectores prioritarios para la circularidad a los residuos sólidos urbanos, con énfasis en los plásticos de un solo uso.

Por su parte, la Ley 150 del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente establece el marco legal para garantizar el derecho de todas las personas a disfrutar de un medio ambiente sano y equilibrado. Esta ley promueve la producción y el consumo sostenibles, la economía circular, la participación ciudadana y la descentralización de la gestión ambiental, principios que son fundamentales para abordar el problema de los residuos plásticos en la ZPC.

En el ámbito territorial, la Política para Impulsar el Desarrollo Territorial reconoce el papel estratégico de los municipios como actores clave en la gestión del desarrollo local. Esta política promueve la articulación de actores estatales y no estatales, el aprovechamiento de recursos endógenos, la innovación social y la participación comunitaria como pilares para transformar los territorios. En este sentido, la gestión de residuos plásticos se presenta como una oportunidad para dinamizar la economía local, generar empleo decente, especialmente para ser ocupados por mujeres y jóvenes, y fortalecer la resiliencia urbana. Además, la OCHC cuenta con la Estrategia de Innovación Pública para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en La Habana Vieja la cual servirá de guía para las acciones de este proyecto.

Alineada con los marcos de políticas nacionales y locales, la Teoría del Cambio (TdC)[3] del proyecto parte del reconocimiento de que la gestión ineficiente de los residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación de La Habana, particularmente en el Consejo Popular San Isidro, constituye un desafío ambiental, económico y social que requiere una intervención integral, multisectorial y contextualizada territorialmente. Este problema no solo afecta la calidad del entorno urbano y la salud pública, sino que también limita las oportunidades de desarrollo económico local, especialmente para mujeres en condiciones socioeconómicas desfavorables, jóvenes, personas en situación de discapacidad y actores no estatales. La acumulación de residuos plásticos, su baja valorización y la falta de articulación entre actores públicos y privados perpetúan un modelo lineal de producción y consumo insostenible, que demanda soluciones innovadoras basadas en economía circular, inclusión social y gobernanza colaborativa.

El cambio deseado es que San Isidro se convierta en un modelo de gestión circular de residuos plásticos, donde los residuos sean considerados recursos, y donde las alianzas público-privadas, la innovación local y la participación comunitaria generen soluciones sostenibles, equitativas, inclusivas y replicables. Para lograr este cambio, el proyecto propone una secuencia lógica de intervenciones: primero, identificar y mapear los actores económicos del territorio (públicos y privados), incluyendo análisis de género y generacional que visualice las desigualdades y las contribuciones o potencialidades de mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad; luego, capacitarles en economía circular y reciclaje; posteriormente, fomentar la presentación de iniciativas locales sostenibles, priorizando el apoyo a aquellas que incentiven la igualdad, la

[3] Ver Diagrama en AnexoAnexo 7

inclusión y el liderazgo de las mujeres; y a la par, aplicar la Estrategia de Innovación Pública para la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos en La Habana Vieja, enfocada en el plástico, acompañado de una estrategia de comunicación y sensibilización ambiental desarrollada en el marco del proyecto.

Esta transformación se basa en la articulación de capacidades técnicas (a través de Plan Maestro, la Dirección de Ciencia e Innovación de la OHCH, la Sociedad Civil, Comunidad, Patrimonio y Medioambiente y la academia), el fortalecimiento de redes comunitarias y de colaboración entre actores económicos y de gobierno, y la creación de condiciones habilitantes para el emprendimiento verde. El proyecto también contempla la entrega de capital semilla, la adquisición de equipamiento, la inserción de las iniciativas en redes de comercialización local y la visibilización de los resultados a través de ferias, festivales y campañas de comunicación. Todo ello se desarrollará con un enfoque de género implementado de forma transversal y con acciones específicas, que promueva el liderazgo de las mujeres en la economía circular y potencie y visibilice su rol en la transformación ambiental del territorio. De manera interseccional con la igualdad de género, incidirá en la participación de jóvenes y personas en situación de discapacidad.

El proyecto y su TdC se alinea con el CPD 2026-2030 y con el Marco de Cooperación de la ONU para Cuba 2026-2030, específicamente con la Prioridad Nacional/Estratégica 3: Recursos Naturales y Medio Ambiente. Esta prioridad busca que para 2030 los gobiernos territoriales, sectores productivos y de servicios, instituciones, comunidades y personas gestionen de manera sostenible e integral los recursos naturales y el medio ambiente, reduciendo riesgos de desastre y los impactos del cambio climático (Outcome/Efecto Directo 3). El proyecto contribuye al Output 3.2 —fortalecimiento de capacidades técnicas para promover un desarrollo económico sostenible y menos intensivo en carbono, mejorando principios de circularidad y una transición energética justa— mediante soluciones innovadoras para el manejo de residuos plásticos en La Habana Vieja, fomentando prácticas de economía circular. De esta manera, apoya la gestión sostenible de recursos y un entorno urbano más saludable y resiliente, en coherencia con los objetivos y resultados clave de ambos marcos. Además, el proyecto responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11, 12, 13 y 5).

Los supuestos clave que sustentan esta TdC incluyen: el compromiso sostenido de los actores institucionales; la disposición de los actores económicos y de la comunidad a colaborar; la viabilidad técnica y financiera de las iniciativas seleccionadas; las motivaciones de la población por participar de forma igualitaria y equitativa; y un entorno político y normativo favorable a la innovación ambiental y la descentralización. La evidencia de experiencias previas del PNUD en Cuba y América Latina, así como las políticas nacionales vigentes (como la Estrategia de Economía Circular y la Ley 150), respaldan la viabilidad y pertinencia de esta estrategia transformadora.

El enfoque seleccionado para este proyecto es el de economía circular con perspectiva territorial, de género y de innovación colaborativa. Este enfoque se basa en la transformación del modelo lineal de producción y consumo —basado en extraer, usar y desechar— hacia un modelo circular, donde los residuos se convierten en recursos, se promueve la eficiencia en el uso de materiales y se generan nuevas oportunidades económicas sostenibles y con igualdad y equidad para su acceso. En el contexto del Consejo Popular San Isidro, este enfoque se operacionaliza a través de la articulación de alianzas público-privadas, la capacitación técnica, la valorización de residuos plásticos y la participación activa de la comunidad, con énfasis en mujeres, jóvenes y actores no estatales. La elección de este enfoque responde a la necesidad de abordar de manera integral los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrenta la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC), y se alinea con las prioridades del Centro Histórico de La Habana y las del municipio establecidas en su Estrategia de Desarrollo Municipal y las prioridades nacionales establecidas en

la Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular en Cuba, la Ley 150 del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, y la Política para Impulsar el Desarrollo Territorial.

El proyecto adopta un enfoque de economía circular con perspectiva territorial, de género e innovación colaborativa, justificado por:

Evidencia normativa nacional: La Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular en Cuba (2022) identifica los residuos plásticos como sector prioritario, mientras la Ley 150 del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente establece el derecho a un ambiente sano y promueve la participación ciudadana. La Política para Impulsar el Desarrollo Territorial reconoce el municipio como actor clave para el desarrollo local inclusivo.

Lecciones aprendidas a nivel local: En La Habana Vieja, la OHCH y aliados públicos, comunitarios y privados han acumulado por más de 15 años un acervo de prácticas que valida la viabilidad de la economía circular y la separación en origen en contextos patrimoniales densos. Iniciativas como *San Isidro Recicla* y *ReViMe* demostraron la eficacia de la clasificación selectiva y el compostaje con fuerte educación y participación barrial; se consolidaron capacidades e infraestructura operativa (p. ej., centro de clasificación, experiencias de reciclaje de escombros, talleres de papel) y se activaron redes locales (emprendimientos y MIPYME municipal) que refuerzan la gobernanza colaborativa. Las principales lecciones señalan que el cambio es sostenible cuando combina sensibilización continua, alianzas interinstitucionales, modelos de negocio locales y mejoras operativas (rutas, equipamiento, incentivos laborales), pero requiere superar limitaciones de escala, continuidad, coordinación y financiamiento estable. En este marco, la Estrategia de Innovación Pública para la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos en La Habana Vieja no parte de cero: sistematiza y amplía estas experiencias para institucionalizar la circularidad de los RSU, escalar lo que funciona y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Evidencia internacional: La economía circular ha demostrado generar 4-8 empleos por cada 1,000 toneladas de residuos reciclados, con mayor potencial para mujeres y jóvenes en emprendimientos verdes locales. Por ejemplo, en Perú y Colombia, los modelos de reciclaje inclusivo con enfoque de género aumentaron en 35% la participación femenina y mejoraron ingresos en 40% cuando se combinó capacitación técnica con acceso a mercados.

Desde una perspectiva de género, el proyecto reconoce las barreras estructurales que enfrentan las mujeres para acceder a oportunidades económicas en sectores como el reciclaje y la innovación ambiental. Por ello, adopta un enfoque transversal de género complementado con acciones específicas que, a la vez, reducen brechas y promueven el empoderamiento. En concreto, se implementarán acciones afirmativas para el adelanto de las mujeres en toda su diversidad, potenciando y visibilizando su rol en la economía circular, y garantizando su acceso a capital semilla, redes de comercialización y espacios de decisión del proyecto. De forma complementaria, se integrarán herramientas digitales para la trazabilidad de residuos, la educación ambiental y la comunicación participativa, en consonancia con la Política de Transformación Digital de Cuba y con las directrices del PNUD sobre transformación digital para el desarrollo sostenible; todo ello será monitoreado con indicadores desagregados por sexo/edad y acciones de comunicación sensibles al género contempladas en el diseño del proyecto.

En resumen, el enfoque seleccionado permite abordar simultáneamente los desafíos ambientales, económicos y sociales del territorio, mediante una estrategia que combina innovación, inclusión y sostenibilidad. Su implementación contribuirá a fortalecer la resiliencia urbana, dinamizar la economía local, reducir la contaminación plástica y avanzar hacia un modelo de desarrollo más justo, equitativo y circular.

Fases estratégicas del proyecto

El proyecto se propone establecer alianzas entre las entidades públicas y privadas en función de mejorar la gestión de RSU en la zona priorizada de La Habana, logrando especialmente la reutilización y revalorización de los residuos plásticos en el barrio de San Isidro. Para ello se propone realizar un mapeo de diagnóstico que permita identificar aquellos negocios públicos y privados del territorio, que puedan colaborar y aportar iniciativas locales sostenibles; ya que pueden ser generadores de plástico o que trabajen el reciclaje.

En la primera etapa interesa capacitar a través de especialistas de Plan Maestro, la Dirección de Ciencia e Innovación de la OHCH, la Sociedad Civil, Comunidad, Patrimonio y Medioambiente y otros/as expertos/as de la academia; a cada una de las entidades identificadas en el mapeo, sobre la gestión y el reciclaje de los residuos plásticos, desde el enfoque de la Economía Circular. Esta capacitación pondrá a actores involucrados/as en mejores condiciones para establecer sinergias en el territorio. Luego estos presentarán un conjunto de iniciativas locales, las cuales serán evaluadas y aprobadas según los criterios económicos, ambientales y sociales. Tanto en la realización del mapeo, en la formación y en la presentación de iniciativas locales, se tendrá en cuenta el enfoque de género, de forma transversal y con acciones específicas que promuevan el empoderamiento de las mujeres (en toda su diversidad) y el cierre de desigualdades de género, como parte de un espacio colaborativo dentro del proyecto FuturLab[4].

En la segunda etapa del proyecto se pretende comenzar a desarrollar en el CP San Isidro, la Estrategia de innovación pública para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en La Habana Vieja que tiene declarada la OHCH, enfocada en el plástico, con la inserción de los actores económicos públicos y privados, teniendo en cuenta las alianzas declaradas previamente. También, se llevará a cabo la compra, teniendo en cuenta el presupuesto disponible en el proyecto, de equipos e insumos para mejorar la gestión de residuos plásticos; destinados a la Planta de Reciclaje[5] para el procesamiento de residuos plásticos y la MYPIME Estatal Ratoncito Blanco, Servicios de Limpieza e Higiene Patrimonial[6] para contribuir a su proceso de recogida. Además, se entregará un capital semilla a las iniciativas locales e innovadoras resultantes de las alianzas público-privadas para la gestión de residuos plásticos, con enfoque de economía circular, identificadas en el espacio colaborativo. Se fomentará la vinculación de estos con la red de comercio de la OHCH, para que puedan comercializar los productos resultantes del proceso en la localidad, a través de dos ferias locales. Los principios de igualdad y equidad de género también estarán presentes en la Estrategia de Innovación Pública para la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos en La Habana Vieja elaborada (enfocada en el plástico); en la inserción de actores económicos y las alianzas potenciadas; en el acceso a equipos, insumos, capital semilla y resultados de la gestión de residuos plásticos; y en el desarrollo de la participación comunitaria y los diferentes espacios promovidos por el proyecto.

[4] Es un proyecto dirigido a la creación, la innovación y la experimentación social y urbana para formular, conectar y potenciar proyectos de innovación abierta que multipliquen su impacto en el ecosistema del Centro Histórico de La Habana.

[5] La Obra civil de la Planta de Reciclaje del Plástico está en el Plan de Inversiones de la OHCH del 2026. Se avanza en cerrar la preparación de los Proyectos técnicos ejecutivos y la preparación del proceso inversionista. En principio se debe termina de acondicionar para el mes de agosto del 2026.

[6]. Presta servicios a la OHCH. Atiende especialmente al Centro Histórico de La Habana; contribuye a la higienización del municipio y sus entornos patrimoniales. Realiza recorridos para la recogida de desechos puerta a puerta por la calle Cuba hasta la calle Obispo y manteniendo la recogida en el Kilómetro de Oro, recibiendo gran aceptación de la población.

De manera transversal el proyecto desarrollará una estrategia de comunicación con enfoque de género para visibilizar sus acciones e identidad, promoviendo la conciencia ambiental en la comunidad. Se realizarán festivales y ferias de innovación para mostrar soluciones y emprendimientos, junto con talleres sobre reciclaje y economía circular dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Además, se impulsará un concurso de diseño industrial sobre reciclaje de plástico, fomentando la participación de mujeres y jóvenes. Para reconocer el papel de las mujeres en la economía circular, se producirá una serie audiovisual de tres capítulos. Finalmente, se implementará una campaña integral de sensibilización dirigida a actores turísticos en la Zona Costera de La Habana, promoviendo la gestión sostenible y el uso responsable del plástico.

Además, el proyecto incorporará acciones de sistematización para convertir la intervención en una referencia replicable. Se documentarán procesos, herramientas y decisiones y se elaborará una guía de réplica para otros consejos populares/ZPC. Asimismo, se producirá un informe de lecciones aprendidas y recomendaciones —con enfoque de igualdad de género e inclusión—, complementado con fichas técnicas de innovaciones y una biblioteca audiovisual.

En conjunto, la estrategia del proyecto propone una hoja de ruta clara, participativa y transformadora para abordar el desafío de los residuos plásticos en el Consejo Popular San Isidro, integrando capacidades locales, alianzas multisectoriales, innovación social y enfoque de género. A través de un proceso progresivo que combina diagnóstico, formación, implementación técnica y sensibilización comunitaria, se busca no solo mejorar la gestión ambiental del territorio, sino también dinamizar su economía local, fortalecer el tejido social y posicionar a San Isidro como un referente de economía circular urbana en Cuba. Esta estrategia, alineada con las prioridades nacionales y el programa de cooperación del PNUD, sienta las bases para una intervención sostenible, escalable y con alto potencial de réplica en otros contextos urbanos del país.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

El proyecto se plantea como objetivos los siguientes:

Objetivo General (OG)

OG: Contribuir a que comunidades priorizadas de la ZPC gestionen sostenibleme nte los residuos plásticos, mejoren limpieza, salud y calidad ambiental, y generen empleo local inclusivo, con circularidad, menor intensidad de carbono y enfoque de derechos, género, juventud y discapacidad.

Objetivos Específicos (OE)

OE1. Fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas para la gestión integral y circular de los residuos de plástico.

OE2. Implementar un sistema innovador de manejo de residuos plásticos que mejore las condiciones ambientales y sanitarias en las áreas de intervención.

OE3. Incrementar la conciencia ambiental y la participación social inclusiva en la gestión circular de residuos plásticos.

Resultados esperados

1. Gestión estratégica integral de residuos de plásticos fortalecida e institucionalizada. Se fortalece e institucionaliza la gestión integral de residuos plásticos en la ZPC de La Habana mediante capacitaciones especializadas, la articulación y formalización de alianzas público-privadas entre la OHCH, el gobierno, actores económicos, academia y comunidad, y el establecimiento de un espacio permanente de participación comunitaria inclusiva, con igualdad y equidad, y digitalmente habilitado. Este resultado se logra a partir de la ejecución de las siguientes actividades (A):

A.1.1 Realizar un mapeo de actores vinculados a la generación y reutilización de residuos plásticos en la ZPC y analizar la participación de mujeres y jóvenes en dichos actores.

- Contratar un equipo de diagnóstico, que se encargue de realizar el estudio-mapeo de los actores económicos y las entidades públicas y privadas de la localidad, que formen parte de la cartera de proyectos de la estrategia de desarrollo municipal de la Habana Vieja; los cuales trabajen el reciclaje y sean generadores de residuos plásticos. Se hará uso de plataformas digitales para el mapeo participativo obteniendo una base de datos georreferenciada de actores económicos, sociales e institucionales vinculados al reciclaje en la Zona Priorizada para la Conservación.
- Identificar el número de actores económicos, entidades públicas y privadas que sean generadores de residuos plásticos, que trabajen el reciclaje del plástico y en función de la Economía Circular, para invitarlos a colaborar en la ejecución del proyecto, identificando además quien lidera la iniciativa (hombre o mujer).
- Identificar el volumen y la tipología de los residuos plásticos generados, por actores económicos, entidades públicas y privadas de la localidad.
- Realizar análisis de género y generacional para identificar desigualdades, contribuciones y/o potencialidades de mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad en el sector y actividades vinculadas a la gestión (uso, reciclaje, etc.) de los residuos plásticos.

A.1.2 Consolidar alianzas entre las entidades públicas y los nuevos actores económicos de la localidad para desarrollar el proceso de gestión de residuos plásticos, basadas en principios de sostenibilidad económica, ambiental y social de sus prácticas y actividades.

- Programar intercambios para presentar las funciones de cada una de las entidades y actores económicos en el mapeo y pactar sus aportes para la gestión de RSU, establecer puntos de alianzas entre los actores económicos, las entidades públicas y privadas según sus funciones para llevar a cabo el proceso de gestión de RSU, desde el enfoque de la Economía Circular y continuar ampliando esta dinámica en el Centro Histórico.
- Identificar a mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad de las distintitas entidades y actores de la comunidad de San Isidro para potenciar sus motivaciones, liderazgo y protagonismo en el desarrollo del proyecto y el alcance de sus resultados.
- Crear conexiones con redes mayores en el marco de los encuentros, en aras de favorecer el empoderamiento de mujeres y jóvenes a través de la inserción en una red de contactos. Posibilitando un aumento de sus oportunidades laborares y de acceso al sector del reciclaje.

A.1.3 Desarrollar un programa de capacitación para instituciones públicas y actores económicos locales sobre gestión del plástico desde la economía circular, que contribuya al empoderamiento y liderazgos de mujeres y favorezca su participación en decisiones y prácticas de reciclaje/valorización, con apoyo de expertos/as nacionales e internacionales.

- Elegir los/as expertos/as en el tema que impartirán el programa de capacitación, para que expongan e intercambien las experiencias en el procesamiento de RSU a diferentes escalas de acción.
- Lanzar una convocatoria de capacitación sobre las potencialidades del reciclaje a través de la economía circular; para los actores económicos, las entidades públicas y privadas de la localidad.
- Desarrollar un programa de capacitación de 4 jornadas sobre la temática del reciclaje, incluyendo los modelos de planificación y gestión de RSU desde la base, mediante el enfoque de la economía circular y demostrando las potencialidades económicas de este procedimiento.
- Identificar y/o seleccionar en sinergia con las acciones A.1.1, A.1.2 y A.1.3 un grupo de hasta 30 mujeres (en toda su diversidad y con incidencia en las jóvenes, en situaciones de discapacidad y/o en situaciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica) con motivaciones y potencialidades para promover la participación en la gestión de residuos plásticos en condiciones de equidad e igualdad de género.
- Diseñar y desarrollar espacios de habilitación y fortalecimiento de capacidades de las mujeres seleccionadas para contribuir a su liderazgo en el sector y el alcance de los resultados del proyecto.
- Desarrollar un taller de capacitación e intercambio de experiencias, capacidades y aprendizajes de las mujeres para la gestión del plástico, tanto a nivel de contenidos técnicos (sobre economía circular e incluidos el uso de tecnologías y plataformas digitales), como respecto a dimensiones clave de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

Dicha capacitación se orienta al empoderamiento de mujeres en toda su diversidad. A través de la instrucción, se apunta a la facilitación del acceso al conocimiento vinculado al sector del reciclaje y al aumento de sus potencialidades.

A.1.4 Crear un espacio colaborativo en el marco del proyecto FuturLab donde se expongan propuestas de actores económicos vinculados al reciclaje del plástico, con el fin de su encadenamiento productivo, desde la equidad de género, la inclusión social y la sostenibilidad.

- En sinergia con el proyecto FuturLab se creará un espacio de concertación, diálogo y priorización entre entidades públicas y nuevos actores económicos participantes. Este espacio propiciará la identificación de un conjunto (mínimo 5) de iniciativas locales en función de la gestión de los residuos plásticos de la ZPC, con un enfoque de economía circular, sostenibilidad, equidad de género e inclusión social.
- Promover y/o incentivar en el espacio colaborativo la presentación de proyectos que estén liderados por mujeres y jóvenes, o que en su conceptualización se planteen contribuir a la igualdad de género y la inclusión social. Se seleccionará al menos dos iniciativas o proyectos locales que pueda recibir acompañamiento técnico como acción habilitadora para promover un mayor acceso de las mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad a las oportunidades que abre la economía circular, los capitales semillas, la generación de empleos verdes, entre otros.

A 1.5 Generar conocimientos para optimizar los instrumentos de planificación, normativos y de gestión de la OHCH, profundizando en estrategias de gestión de RSU de plástico con enfoque de economía circular, tomando en cuenta los resultados de las actividades anteriores.

- Revisión y análisis de insumos previos: Integrar hallazgos del diagnóstico, mapeo de actores y propuestas de iniciativas en la actualización de los instrumentos (Plan Maestro, PEDI, planes operativos).

- Sistematización de experiencias y aprendizajes: Elaboración de un folleto que recopile las estrategias efectivas referente a la gestión de RSU de plástico y enfoque de género vinculado al tema.
- Validación y adopción institucional: Presentar la versión actualizada para aprobación y socialización con equipos técnicos, asegurando su implementación en la planificación futura.

2. Sistema local de separación, recolección, clasificación y valorización de residuos de plástico en operación.

Se implementa en San Isidro y áreas prioritarias, un sistema local para la gestión del plástico que reduce los volúmenes en la vía pública y mejora las condiciones ambientales y sanitarias, incorpora tecnologías/soluciones innovadoras para la valorización del plástico, y dinamiza iniciativas económicas (capital semilla, encadenamientos) junto con la comercialización de productos reciclados, asegurando equidad de género e inclusión social.

A.2.1 Aplicar la Estrategia de innovación pública para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en La Habana Vieja que tiene declarada la OHCH, enfocada en el plástico, consolidada de forma conjunta a través de la alianza público-privada de las entidades y actores económicos locales en el CP San Isidro y otros espacios prioritarios, teniendo en cuenta que no han sido intervenidos previamente con esta visión del reciclaje de plástico.

- Adquirir y ubicar los contenedores de clasificación de RSU teniendo en cuenta las características urbanísticas del territorio de San Isidro, la densidad poblacional y criterios de impacto social y de inclusión, facilitando la recolección diferenciada de residuos plásticos.
- Organizar el sistema de recogida de los residuos en los contenedores de clasificación mediante la brigada de recolección de RSU de la OHCH en conjunto con otros actores económicos o entidades públicas y privadas que puedan estar vinculadas a estas labores.
- Realizar un informe técnico sobre el modelo de gestión circular de residuos plásticos implementado en San Isidro, incluyendo su diseño, actores involucrados, resultados y recomendaciones.

La OHCH promoverá y monitoreará que la aplicación enfocada en el plástico de dicha estrategia se realice en condiciones de equidad e igualdad para sus diferentes actores y población (trabajadores y trabajadoras de la brigada, personal de las entidades participantes, etc.); incidiendo también en la participación de las comunidades (sus propuestas, demandas, recomendaciones) y en el liderazgo de las mujeres seleccionadas y que fortalecieron sus capacidades con el apoyo del proyecto (actividad A.1.4).

A.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas para la clasificación y reutilización de plástico con alianzas público-privadas ya establecidas dentro de la OHCH.

- Apoyar la creación de la Planta de Clasificación y de Reutilización del plástico de la Empresa de Logística de la OHCH, en sinergia con la MIPYME Estatal Ratoncito Blanco, Servicios de Limpieza e Higiene Patrimonial y proyectos actualmente en ejecución vinculados a la recolección de RSU; con la adquisición por la vía de la importación de nuevos equipos, materiales e insumos, para completar su línea de producción.
- Se facilitarán equipos e insumos a la Empresa de Logística de la OHCH para reciclar y valorizar los residuos de plásticos clasificados según su tipología, en conjunto con otros actores económicos o entidades públicas y privadas que estén declarados en algunas de las propuestas de iniciativas locales.

A.2.3 Apoyar con un capital semilla, iniciativas innovadoras de actores económicos vinculados al reciclaje del plástico, que fomenten la economía circular; identificadas en el programa de capacitación y en el espacio colaborativo.

Estas iniciativas se seleccionarán de forma conjunta entre un Comité de Evaluación de la OHCH y el PNUD en correspondencia con los criterios económicos, ambientales y sociales, que previamente se declararán. Se privilegiará el apoyo a iniciativas que destaquen por ser género responsivas; y, de ser necesario, se incidirá en acompañar el diseño de al menos una iniciativa que sea liderada por mujeres, jóvenes y/o persona en situación de discapacidad, como forma de contribuir al empoderamiento de las mujeres y el cierre de desigualdades de género en la gestión de desechos sólidos y la economía circular en general. Este capital semilla se utilizará para la adquisición de equipamiento e insumos que impulsen la implementación o consolidación de estas iniciativas innovadoras.

Se desarrollará un sistema digital de registro y seguimiento de las iniciativas seleccionadas, que incluirá indicadores de desempeño económico, social y ambiental, con enfoque de género. Además, se elaborará una guía metodológica para la identificación, capacitación y acompañamiento de iniciativas locales sostenibles con enfoque de economía circular.

A.2.4 Establecer alianzas entre las entidades públicas y privadas de la localidad, con el objetivo de comercializar los productos elaborados con el plástico reciclado a través de dos ferias locales y dentro de la red de comercio que existe actualmente dentro de la OHCH.

- Conectar los actores económicos y las entidades públicas y privadas con algunos espacios de comercialización ubicados dentro de la OHCH, con el objetivo de lograr mayores ingresos económico, al estar situado en el Centro Histórico con mayor visibilidad.
- Realizar dos ferias comerciales en Habana Espacios Creativos, donde las entidades públicas y privadas puedan promover y vender los productos reciclados.
- Promover y asegurar la participación de mujeres y jóvenes, en condiciones de igualdad y equidad, en los espacios de comercialización y como protagonistas de las alianzas que se fortalecen entre las entidades.

3. Sensibilización y participación comunitaria fortalecidas para la economía circular del plástico en la ZPC.

Se ejecuta un programa integral de comunicación y educación en la ZPC (con foco en San Isidro) que incluye una estrategia comunicacional inclusiva, validada y aprobada; acciones formativas en escuelas, actores turísticos, ferias y festivales; producción audiovisual que visibiliza el liderazgo de mujeres y jóvenes; y la sistematización de aprendizajes para su escalamiento.

A.3.1 Desarrollar una Estrategia de comunicación inclusiva y sensible a género que permita visibilizar las actividades que se realizarán y darle una identidad visual al proyecto.

- Contratar servicios especializados para la elaboración de la Estrategia de Comunicación y la identidad visual que acompañara al proyecto en su implementación.
- Diseño de materiales promocionales y plegables informativos sobre el reciclaje, la gestión de residuos plásticos y la economía circular.
- Asegurar que la contratación de los servicios especializados y la elaboración de productos comunicativos sean desarrollados por actores con competencias en materia de comunicación para el desarrollo inclusiva y sensible a género.
- Con lo anterior se propone generar una serie de productos de conocimiento orientados a documentar, sistematizar y compartir las experiencias, aprendizajes y resultados obtenidos

durante su implementación, con el objetivo de facilitar su réplica, escalamiento y adaptación en otros contextos urbanos de Cuba y de la región.

A.3.2 Capacitar a la comunidad a través de la realización de 4 festivales: por el Día Internacional de Cero Desechos, por el Día internacional del Reciclaje, por el Día Internacional del Medioambiente y el Festival de Desarrollo Local.

Incluirá la participación de la OHCH, las entidades públicas y privadas, expertos en la temática ambiental, líderes y lideresas comunitarios y representantes gubernamentales del municipio Habana Vieja.

- Presentar las potencialidades del reciclaje de residuos plásticos para la comunidad, desde el punto de vista saludable, ambiental y económico.
- Presentar las estrategias y avances del proyecto y de las iniciativas propuestas en función de la gestión de RSU y la economía circular.
- Realizar actividades culturales, juegos de participación, intercambios de conocimiento y proyección de audiovisuales, todos vinculados a la perspectiva ambiental, la sostenibilidad, el reciclaje y la economía circular.
- Generar un espacio (taller, foro, intercambio) liderado por las mujeres seleccionadas y que fortalecieron sus capacidades con el apoyo del proyecto destinado a concientizar sobre la relevancia de la igualdad de género en la gestión de residuos plásticos y en la economía circular, ambos aspectos clave del desarrollo local.

A.3.3 Apoyar la realización de la Feria de Innovación de la OHCH, donde se exhibirán productos elaborados a partir de materiales reutilizados y/o reciclados, especialmente a partir del plástico, por parte de emprendedores, PDLs, Cooperativas, empresas estatales, etc. que tienen innovaciones al respecto; dentro de la sección del "Espacio Público para la Ciencia y la Innovación".

- Apoyo con materiales promocionales y servicio de logística para participantes y ponentes del evento que contribuirán a intercambiar sus innovaciones y experiencias respecto a la gestión de los residuos plásticos.

A.3.4 Realizar talleres para niños, niñas y adolescentes sobre la importancia del reciclaje.

- Trabajo directo de capacitación a grupos de niños, niñas y adolescentes de la comunidad, impartido por especialistas de la OHCH y expertos/as en la temática. Se realizarán un total de 10 talleres a realizar en las escuelas de la localidad y en la comunidad, a través de juegos didácticos y actividades culturales vinculadas a la importancia del reciclaje. También recibirán un servicio de logística de merienda.

A.3.5 Lanzar un concurso sobre reciclaje para niños, niñas y adolescentes de la localidad.

- Lanzar una convocatoria de concurso sobre reciclaje para las escuelas de los niños, niñas y adolescentes de la localidad, que están recibiendo talleres sobre la temática del reciclaje, en el cual podrán exponer sus creaciones artísticas e innovaciones respecto al reciclaje. Recibirán como premio: materiales promocionales y certificados de participación y como ganadores.

A.3.6 Realizar un concurso de diseño industrial enmarcado en el reciclaje del plástico y una exposición con los prototipos presentados.

- Lanzar un concurso dirigido a diseñadores/as, arquitectos/as y artistas, para que puedan exponer sus creaciones e innovaciones, mediante una exposición dentro del marco de

alguna de las ferias de innovación, los festivales para la comunidades o ferias comerciales que se realizaran en el proyecto. Los prototipos diseñados serán recogidos a través de un catálogo.

- Incentivar la participación de diseñadoras, arquitectas y artistas en el concurso, contribuyendo a comunicar, con sus obras e innovaciones, el reconocimiento al liderazgo y empoderamiento de las mujeres en las actividades vinculadas a la gestión del plástico en la economía circular.

A.3.7 Apoyar la realización de una serie audiovisual de 3 capítulos dedicada a reconocer el rol de las mujeres en la Economía circular y en el reciclaje en el Centro Histórico.

- Seleccionar un proyecto de producción audiovisual que se interese por representar la ecofeminismo y representar el papel de las mujeres de la ZPC, que se dedican al reciclaje del plástico, el uso de buenas prácticas ambientales y sostenibles en función de la economía circular. El proceso de identificación y selección de las mujeres que serán entrevistadas y representadas en el audiovisual, se basará en el mapeo de diagnósticos, que se realizará al inicio del proyecto y en la participación de ellas en las iniciativas locales apoyadas. Toda la experiencia de vida respecto al reciclaje por parte de las mujeres seleccionadas en la localidad, será recogida a través de un trabajo documental-audiovisual de 3 capítulos, el cual será mostrado a las personas de la comunidad como actividad de reconocimiento a las mujeres por su labor social y ambiental. Se enfatizará en los aprendizajes del proyecto en materia de contribuir a la igualdad de género y la inclusión social, con énfasis en mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad.

A.3.8 Desarrollar una campaña integral de sensibilización y comunicación ambiental dirigida a los actores económicos de servicios turísticos en la ZPC de La Habana. La campaña será sensible a género y tiene como objetivo promover la gestión sostenible y el uso responsable del plástico, así como fomentar la conciencia ambiental entre visitantes nacionales e internacionales.

- Proponer actividades de sensibilización y comunicación sobre la gestión y el uso del plástico dirigidas a los actores económicos de servicios principalmente turísticos de la ZPC, que tienen mayor interacción con el visitante nacional e internacional.
- Promover la conciencia ambiental entre visitantes para que disminuyan el consumo de plástico de un solo uso, no boten los desechos de plásticos y reciclen los envases de plásticos.
- Diseño de materiales promocionales e informativos sobre el reciclaje, la gestión de residuos plásticos y la economía circular para circular entre todos los servicios de la ZPC; velando porque los materiales tengan incorporada la perspectiva de género.

El cambio atribuible al proyecto será la creación de un ecosistema local de gestión circular de residuos plásticos, funcional, inclusivo y replicable, que contribuya a la reducción de la contaminación, la generación de empleo verde, el empoderamiento de mujeres y jóvenes, y la dinamización de la economía local. Este cambio será monitoreado periódicamente a través del marco de resultados del proyecto, con indicadores específicos, medibles y desagregados por sexo/género y edad.

La implementación de esta iniciativa está alineada con las prioridades establecidas en las políticas de desarrollo de Cuba, en particular: Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 (Acción Prioritaria 3.1); Plan 2030 de Desarrollo Económico y Social (PNDES, 2030), objetivos OE4 y OE5 del eje estratégico recursos naturales y medio

ambiente; Macroprograma 5 “Recursos Naturales y Medio Ambiente”, que bajo el programa de Implementación de la Estrategia Ambiental Nacional incluye el proyecto “Consumo y producción sostenible. Economía circular”; Estrategia Ambiental Nacional, ciclo 2021 – 2025, donde se expresa como acción avanzar hacia el enfoque de economía circular; Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular (ETEC) formulada en el 2022 y en el Decreto No. 33/2021- Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial. También contribuye a la implementación del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, en particular la medida 6 del Área de especial atención 1 “Empoderamiento económico de las mujeres”, donde se explicita la profundización en los análisis con enfoque de género y su aplicación práctica en diferentes temas, entre ellos, la tecnológica, la innovación y la protección del medio ambiente. El proyecto apoyará la implementación de la Resolución 96/2023 de CITMA “Reglamento para el trabajo en consumo y producción sostenibles, economía circular y la reducción paulatina de los plásticos desechables o de un solo uso”.

Al mismo tiempo, representa una contribución al Marco de Asociación de País España-Cuba 2019-2023 (MAP), prorrogado; en particular, a sus resultados 1 y 2: R.D.1 “Cuba desarrolla una estructura productiva diversificada, eficaz, eficiente, sostenible y equitativa que tenga en cuenta las características de los territorios” y R.D.2 “Se consolida un desarrollo territorial inclusivo, moderno, ordenado, próspero y sostenible, que conjuga la dimensión nacional y sectorial con la local”.

El proyecto se alinea con el CPD 2026-2030 y con el Marco de Cooperación de la ONU para Cuba 2026-2030, específicamente con la Prioridad Nacional/Estratégica 3: Recursos Naturales y Medio Ambiente. Esta prioridad busca que para 2030 los gobiernos territoriales, sectores productivos y de servicios, instituciones, comunidades y personas gestionen de manera sostenible e integral los recursos naturales y el medio ambiente, reduciendo riesgos de desastre y los impactos del cambio climático (Outcome/Efecto Directo 3). El proyecto contribuye al Output 3.2 —fortalecimiento de capacidades técnicas para promover un desarrollo económico sostenible y menos intensivo en carbono, mejorando principios de circularidad y una transición energética justa— mediante soluciones innovadoras para el manejo de residuos plásticos en La Habana Vieja, fomentando prácticas de economía circular. De esta manera, apoya la gestión sostenible de recursos y un entorno urbano más saludable y resiliente, en coherencia con los objetivos y resultados clave de ambos marcos.

También son congruentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo (ODS) en ella planteados. El principal ODS al que contribuye es el ODS 12. En el “Informe Nacional Voluntario, Cuba 2021 sobre la Agenda 2030” se identifican las acciones realizadas en función de este objetivo y se visualizan las necesidades en las cuales el proyecto se enfoca.

Además, contribuye a las metas del Acuerdo de París y a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de Cuba, al promover la reducción de emisiones mediante la valorización de residuos y la sustitución de materiales contaminantes.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El logro de los resultados esperados del proyecto requiere una combinación de recursos técnicos, humanos, logísticos y financieros, organizados en torno a sus tres resultados estratégicos. Estos recursos están alineados con las fases de implementación del proyecto y han sido estimados y costeados en el presupuesto general, incluyendo los aportes de la cooperación internacional (AECID), la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) y el PNUD.

Resultado 1: Gestión estratégica integral de residuos de plásticos fortalecida e institucionalizada.

Este componente se enfoca en la identificación de actores clave, la articulación de alianzas público-privadas y la capacitación en economía circular. Para ello, se han previsto recursos logísticos y de contratación de servicios por un total de 32,108.06 USD, distribuidos en actividades como consultorías, organización de talleres, arrendamientos, viajes, alojamiento y alimentación. Estos recursos permitirán movilizar a expertos/as de Plan Maestro, la OHCH, la sociedad civil y la academia, y facilitar la participación de actores económicos del territorio. El personal del PNUD brindará apoyo técnico y de coordinación durante esta fase, estimado en un 20% de su tiempo.

Resultado 2: Sistema local de separación, recolección, clasificación y valorización en operación.

Este resultado representa el núcleo operativo del proyecto, con una inversión total de 535,730.35 USD. Incluye la adquisición de insumos, equipamiento y contratación de servicios para la puesta en marcha del sistema de recolección, separación y reciclaje de residuos plásticos. También contempla la entrega de capital semilla a iniciativas locales y la adecuación de espacios para el procesamiento de materiales. Estos recursos son fundamentales para materializar el cambio esperado en la gestión de residuos en San Isidro. El PNUD y la OHCH acompañarán esta fase con asistencia técnica, monitoreo y apoyo logístico.

Resultado 3: Sensibilización y participación comunitaria fortalecidas para la economía circular del plástico en la ZPC.

Para garantizar la sostenibilidad social del proyecto, se han asignado 86,026.09 USD a actividades de comunicación, producción de materiales promocionales, festivales comunitarios, concursos y talleres educativos. Estos recursos permitirán visibilizar el proyecto, promover la conciencia ambiental y fortalecer la participación ciudadana, especialmente de mujeres, jóvenes y niños y niñas. Se incluyen servicios de impresión, producción audiovisual y logística para eventos. Esta fase también contará con el respaldo del equipo de comunicación del PNUD y de la red cultural de la OHCH.

Apoyo transversal: Monitoreo, evaluación y gestión del proyecto

El proyecto contará con un sistema de monitoreo y evaluación robusto que permitirá dar seguimiento al cumplimiento de los resultados esperados, identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora, y garantizar la rendición de cuentas ante los socios y beneficiarios. Se prevé la realización de una evaluación final independiente, así como auditorías financieras y talleres de inicio y cierre que faciliten la planificación participativa y la sistematización de aprendizajes. Estas actividades estarán alineadas con los estándares del PNUD y se adaptarán al contexto específico del proyecto. Las actividades de monitoreo y evaluación cuentan con un financiamiento de 27,528.35 USD y la gestión del proyecto tiene un financiamiento de 64,241.15 USD.

Los costos de salarios del personal local vinculado al proyecto (personal técnico, funcionarios, funcionarias, trabajadoras y trabajadores, de las entidades tanto locales como nacionales), así como los de infraestructura y uso de equipamientos, maquinaria, insumos productivos y otros recursos que se pondrán a disposición del proyecto, correrán a cargo de las entidades nacionales que participan.

El PNUD, considerando la responsabilidad en la implementación del proyecto, así como las lecciones aprendidas de otras iniciativas, y estando de común acuerdo todas las partes, se contratará con fondos del proyecto el siguiente personal adicional para su implementación.

- **Coordinador de Proyecto (25% de su salario):** Estará encargado principalmente de apoyar la ejecución de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el documento de proyecto. Además, será la persona de contacto del proyecto para la AECID durante la ejecución.

- **Asistente Administrativo-Financiero de proyecto (25% de su salario):** Encargado principalmente de apoyar los procesos administrativos y financieros asociados a la ejecución del proyecto, así como de adquisiciones en los casos en que se acuerde con el gobierno, de manera de poder agilizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de las normas PNUD durante la implementación.

Adicionalmente, se incluyen en el presupuesto como Costos Directos del Proyecto (DPC) los costos programáticos y operacionales de personal del PNUD/Cuba con funciones de apoyo técnico a la implementación del proyecto y/o que tienen la responsabilidad de la supervisión sobre la misma (comunicación y visibilidad, reporte y monitoreo, asesoría técnica a la implementación del Proyecto -incluyendo la relativa a género- y asistencia operacional).

Se prevé, así mismo, que el equipo de proyecto en PNUD requiera de los siguientes gastos: material de oficina, servicios profesionales de auditoría, y transporte local del personal encargado de la coordinación del proyecto. Asimismo, se pagará una parte de la renta por el espacio de oficina que ocuparán los dos miembros del equipo; y se cubrirán los costos parciales del personal administrativo que brinda los servicios en apoyo a la ejecución del proyecto (procesamiento financiero, adquisiciones, contratación de recursos humanos, servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, entre otros).

Alianzas

El proyecto se fundamenta en una alianza estratégica entre el PNUD y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), quien actuará como socio local responsable de la ejecución del proyecto en Cuba. La OHCH, con más de tres décadas de experiencia en la gestión integral del Centro Histórico de La Habana, ha consolidado un modelo de intervención territorial centrado en las personas, la cultura y la sostenibilidad, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y articulado a través del Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI 2030). Esta trayectoria, junto con su capacidad técnica, organizativa y de gestión de cooperación internacional, la posiciona como un actor clave para liderar la implementación del proyecto y coordinar a los distintos titulares participantes.

La OHCH no solo será responsable de la ejecución de las actividades previstas, sino que también actuará como articuladora de las sinergias entre sus propias direcciones especializadas, empresas y departamentos. Entre ellos, destacan la Dirección del Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja, que aportará su experiencia en planificación estratégica y sostenibilidad urbana; la Dirección de Ciencia e Innovación, que liderará procesos de formación y sistematización; la MYPIME Estatal Ratoncito Blanco, Servicios de Limpieza e Higiene Patrimonial que contribuirá a la recogida de los residuos plásticos; la Empresa Logística, que será clave en la clasificación, reciclaje y producción de nuevos productos a partir de residuos plásticos; y la Dirección de Cooperación Internacional, que facilitará la articulación con socios externos. Estas entidades trabajarán de forma coordinada para apoyar las actividades de capacitación, sensibilización, producción y comercialización previstas en el proyecto.

Además, se contará con la colaboración de la Sociedad Civil Patrimonio, Comunidad y Medioambiente, que aportará su experiencia en trabajo comunitario, educación ambiental y enfoque de género, facilitando la participación activa de la población local, especialmente de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad. Esta alianza es fundamental para garantizar la apropiación social del proyecto y su sostenibilidad a largo plazo.

El supuesto clave que sustenta esta arquitectura de alianzas es el compromiso sostenido de la OHCH y sus entidades asociadas con los principios del proyecto: economía circular, inclusión social, innovación local y sostenibilidad ambiental. Se espera que cada actor aporte desde sus competencias institucionales y técnicas, generando un ecosistema colaborativo que permita transformar la gestión de residuos plásticos en San Isidro en una experiencia replicable y de alto impacto. Esta red de alianzas no solo facilitará la implementación efectiva del proyecto, sino que también contribuirá a fortalecer la gobernanza territorial y a consolidar un modelo de desarrollo urbano sostenible en el Centro Histórico de La Habana. Las entidades públicas y privadas identificadas en el mapeo de diagnóstico del CP de San Isidro, recibirán un ciclo de capacitaciones, sobre la importancia del reciclaje, la gestión de RSU, con especificidad en los residuos plásticos para demostrar la valorización de su reutilización en nuevos productos aprovechables socialmente. Por tanto, una vez terminado el periodo de capacitación, formaran parte de un espacio colaborativo, en el cual deberán declarar sus iniciativas propuestas en función del reciclaje, con enfoque de economía circular para que sean puestas en prácticas por todos en la localidad, las cuales quedarán descritas en un informe oficial como evidencia de las alianzas.

Adicionalmente, con el respaldo del PNUD, se promoverá la creación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con instituciones que lideran o participan en proyectos y programas de naturaleza similar, tanto a nivel local como nacional. Esta articulación permitirá establecer canales de cooperación e intercambio de experiencias, generando sinergias entre las distintas iniciativas e integrando buenas prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de residuos plásticos y en la promoción de la economía circular. Asimismo, se facilitará la participación en redes y espacios colaborativos donde se puedan identificar oportunidades de trabajo conjunto, innovaciones tecnológicas y mecanismos de financiamiento complementarios, potenciando así el impacto y la sostenibilidad de las acciones emprendidas en el marco del proyecto.

Riesgos y Supuestos

El proyecto ha identificado una serie de riesgos que podrían comprometer el logro de los resultados esperados si no se gestionan adecuadamente. Estos riesgos están vinculados a factores institucionales, operativos, sociales y económicos, y han sido analizados en función de su impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia. Para cada uno de ellos se han definido acciones correctoras o de mitigación, así como supuestos clave que sustentan la viabilidad de la estrategia adoptada. **(Ver Anexo 4)**

Uno de los riesgos principales es la falta de comunicación efectiva entre las entidades públicas y privadas, lo que podría dificultar la consolidación de alianzas para la gestión del reciclaje de residuos plásticos. Para mitigar este riesgo, la OHCH, en coordinación con líderes y lideresas de la comunidad, facilitará espacios de diálogo e intercambio entre los actores clave, asegurando la formalización de compromisos mediante informes y actas firmadas. Se parte del supuesto de que las entidades participantes mantendrán su disposición a colaborar y que la OHCH ejercerá un rol activo de coordinación.

En el componente de diagnóstico y capacitación (Resultado 1), se identifican riesgos como la no identificación de actores relevantes, cambios en las políticas hacia las formas de gestión no estatal, y la baja representatividad del público meta en las capacitaciones. Estos riesgos se mitigarán mediante el uso de metodologías participativas de mapeo territorial, el respaldo institucional de la OHCH y el Gobierno Municipal, y campañas de sensibilización dirigidas a los grupos prioritarios. Se

asume que el entorno político se mantendrá favorable a la participación de actores diversos y que la comunidad responderá positivamente a las acciones de convocatoria.

En la fase de implementación técnica (Resultado 2), los riesgos incluyen retrasos en los procesos de adquisición, fluctuaciones de precios en el mercado internacional y errores en la gestión de residuos clasificados. Para enfrentarlos, se aprovechará la experiencia del PNUD y de la OHCH en procesos de compras internacionales, iniciando las adquisiciones desde el segundo trimestre del primer año. Además, se capacitará al personal responsable del manejo de residuos y se diversificarán los proveedores para asegurar la disponibilidad de insumos dentro del presupuesto previsto. Se parte del supuesto de que las condiciones logísticas y de mercado permitirán la adquisición oportuna de los equipos necesarios.

En cuanto a la sensibilización y apropiación comunitaria (Resultado 3), se identifican riesgos como la baja participación de la comunidad y la resistencia de las escuelas a implementar las iniciativas. Para mitigarlos, se involucrará a líderes y lideresas comunitarios/as y organizaciones locales en la planificación de actividades, se diseñarán propuestas educativas atractivas para distintos grupos etarios, y se capacitará a docentes en temas de reciclaje y economía circular. Se asume que las instituciones educativas estarán abiertas a colaborar y que las actividades lograrán generar interés y compromiso en la población.

La permanencia de estereotipos y normas culturales sexistas es un riesgo general que también será considerado durante la implementación de los tres resultados del proyecto. Las propias acciones previstas por el proyecto (de sensibilización, incidencia, comunicación y acompañamiento técnico por especialistas en el tema), contribuirán a analizar y deconstruir las resistencias que puedan presentarse. Se aprovechará la experiencia y resultados de la OHCH y el PNUD en contribuir al empoderamiento de las mujeres, tanto en lo económico como en lo social y ambiental, para mitigar reacciones adversas que puedan existir respecto a los principios de equidad e igualdad, haciendo notar que ellos son también clave para la gestión de los desechos plásticos.

Desde una perspectiva transversal, el proyecto no prevé impactos sociales o ambientales negativos. Por el contrario, se espera que contribuya a la mejora del entorno urbano, la salud pública y la equidad social. No obstante, se aplicarán los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (Ver Anexo 2) para asegurar que cualquier impacto potencial sea identificado, monitoreado y gestionado de forma preventiva. El listado completo de riesgos y medidas de mitigación será incluido como anexo al documento del proyecto, y se actualizará periódicamente como parte del sistema de monitoreo y evaluación.

Participación de las Partes Involucradas

El proyecto se fundamenta en un enfoque participativo que reconoce la diversidad de actores involucrados en la gestión de residuos plásticos en el Centro Histórico de La Habana, y particularmente en el Consejo Popular San Isidro. La estrategia de participación está diseñada para asegurar el compromiso activo de las partes interesadas a lo largo de todo el ciclo del proyecto, desde la planificación hasta la implementación, monitoreo y evaluación, en coherencia con la Teoría del Cambio que promueve la transformación territorial mediante alianzas multisectoriales, innovación local y apropiación comunitaria.

La principal parte interesada y socio ejecutor del proyecto es la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), entidad gubernamental con amplia experiencia en la gestión integral del territorio, la revitalización urbana y la articulación de cooperación internacional. La OHCH liderará la ejecución del proyecto y coordinará la participación de sus direcciones especializadas, empresas y departamentos, incluyendo el Plan Maestro, la Dirección de Ciencia e Innovación, la Empresa Logística, la MYPIME Estatal Ratoncito Blanco, Servicios de Limpieza e Higiene Patrimonial, Habana Espacios Creativos y la Dirección de Cooperación Internacional. Estos actores aportarán capacidades técnicas, operativas y metodológicas para asegurar la implementación efectiva de las actividades, desde la capacitación y sensibilización hasta la producción y comercialización de productos reciclados.

Los grupos objetivo del proyecto incluyen, en primer lugar, las comunidades locales de la ZPC, con énfasis en los/as habitantes del Consejo Popular San Isidro, quienes serán beneficiarios/as directos de las mejoras en la gestión de residuos, la reducción de la contaminación y las oportunidades de empleo verde. Para comprometer a este grupo, se desplegará una estrategia de sensibilización comunitaria basada en actividades culturales, educativas y participativas, que promuevan la apropiación social del proyecto. En segundo lugar, se incluyen los actores económicos locales vinculados al reciclaje de plástico, quienes recibirán capacitación, asistencia técnica y capital semilla para desarrollar modelos de negocio sostenibles. La identificación de estos actores se realizará mediante un mapeo territorial participativo liderado por la OHCH. En tercer lugar, se considera al personal técnico de instituciones públicas encargadas de la gestión de residuos, quienes serán capacitados para fortalecer sus capacidades operativas y de coordinación interinstitucional. De manera general las mujeres y jóvenes del Consejo Popular se consideran también como grupos meta, en tanto serán protagonistas y se beneficiarán directamente con el proyecto.

Entre los grupos potencialmente afectados, se encuentra la población general de La Habana, que se beneficiará indirectamente de la mejora ambiental en el Centro Histórico; el sector privado y comerciantes locales, que podrán incorporar prácticas sostenibles en sus operaciones; el sector turístico, especialmente en zonas costeras; las instituciones educativas que participarán en campañas de sensibilización y programas de educación ambiental; y las autoridades nacionales y municipales, que podrán replicar el modelo en otros territorios. Para asegurar su involucramiento, el proyecto establecerá mecanismos de comunicación inclusivos, espacios de consulta y retroalimentación, y canales para presentar inquietudes, en cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y el Mecanismo de Respuesta para Actores Clave.

Esta estrategia de participación busca garantizar que todos los actores relevantes estén informados, comprometidos y empoderados para contribuir al logro de los resultados del proyecto, fortaleciendo la gobernanza territorial, la cohesión social y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto ofrece una oportunidad estratégica para fomentar la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr), aprovechando el potencial de intercambio de conocimientos, experiencias y tecnologías entre países en desarrollo que enfrentan desafíos similares en la gestión de residuos plásticos urbanos. En particular, el enfoque de economía circular con participación comunitaria, alianzas público-privadas y valorización de residuos, implementado en el Consejo Popular San Isidro, puede

convertirse en una experiencia demostrativa de alto valor para otros contextos urbanos de América Latina y el Caribe.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), con su reconocida trayectoria en gestión patrimonial, desarrollo territorial y cooperación internacional, será un actor clave en la promoción de estos intercambios. A través de su Dirección de Cooperación Internacional y en coordinación con el PNUD, se facilitará la identificación de experiencias exitosas en países del Sur Global —como Brasil, Colombia, México o República Dominicana— que hayan implementado modelos de reciclaje inclusivo, innovación social o cadenas de valor circulares. Estas experiencias podrán ser compartidas mediante misiones técnicas, talleres virtuales, intercambios entre pares y participación en redes regionales.

Asimismo, el proyecto buscará posicionar sus resultados y aprendizajes en plataformas regionales e internacionales de cooperación, como la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), la Red de Ciudades Patrimoniales, y espacios promovidos por el PNUD y la AECID. Esto permitirá no solo visibilizar el modelo cubano de gestión de residuos plásticos en entornos patrimoniales, sino también atraer nuevas oportunidades de colaboración, financiamiento y escalamiento.

El supuesto clave para el éxito de esta dimensión del proyecto es la disposición de los socios nacionales e internacionales a participar activamente en procesos de aprendizaje mutuo y transferencia de conocimientos. La estrategia de CSS/CTr contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales de la OHCH, enriquecer el diseño de soluciones locales con enfoques innovadores y consolidar un modelo replicable que pueda ser adaptado a otros territorios del país y de la región.

Soluciones Digitales

El proyecto integrará tecnologías y soluciones digitales como herramientas clave para mejorar la eficiencia, la participación y la sostenibilidad de las acciones orientadas a la gestión circular de residuos plásticos en el Consejo Popular San Isidro. Esta estrategia digital se alinea con los principios y ejes estratégicos de la Política de Transformación Digital de Cuba y su Agenda Digital, particularmente en los ámbitos de economía digital, innovación, educación y cultura digital, y gobierno digital.

En primer lugar, el proyecto utilizará plataformas digitales para el mapeo participativo de actores económicos, sociales e institucionales vinculados al reciclaje, facilitando la identificación de sinergias y oportunidades de colaboración. Estas herramientas permitirán sistematizar datos en tiempo real, generar visualizaciones georreferenciadas y apoyar la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, se desarrollará un sistema digital de registro y seguimiento de las iniciativas locales sostenibles, que incluirá indicadores de desempeño económico, social y ambiental, con enfoque de género.

En el componente de sensibilización y educación ambiental, se emplearán soluciones digitales para ampliar el alcance y la efectividad de las campañas. Esto incluirá la producción de contenidos audiovisuales, cápsulas educativas, concursos digitales y una serie audiovisual que visibilice y reconozca el rol de las mujeres en el reciclaje, contribuyendo también a promoverlo, potenciarlo. Además, se promoverá el uso de redes sociales, plataformas comunitarias y medios digitales para fomentar la participación ciudadana, especialmente entre jóvenes y estudiantes, en coherencia con el eje de cultura digital de la Agenda Digital Cubana. En particular, también se incidirá en identificar

si existen brechas digitales de género y en promover la formación de habilidades informáticas que aseguren la participación de las mujeres en las plataformas digitales creadas o usadas por el proyecto en sus diferentes resultados.

Desde el punto de vista de la economía digital, el proyecto fomentará la digitalización de los modelos de negocio de las iniciativas locales, facilitando su inserción en redes de comercialización, el uso de pagos digitales y la promoción de productos reciclados a través de catálogos virtuales. También se explorará la posibilidad de conectar estas iniciativas con plataformas de comercio electrónico locales, en línea con los objetivos del eje de transformación digital de los sectores económicos estratégicos.

Finalmente, el proyecto promoverá la interoperabilidad y el intercambio de información entre actores públicos y privados mediante herramientas digitales colaborativas, contribuyendo a una gobernanza más transparente, eficiente y participativa. Se garantizará que todas las soluciones digitales implementadas respeten los principios de accesibilidad, protección de datos y ciberseguridad establecidos en la legislación cubana, y se fomentará el uso de tecnologías de código abierto y de producción nacional, en consonancia con los lineamientos de la Agenda Digital.

En resumen, la integración de soluciones digitales en el proyecto no solo mejorará la eficiencia operativa y la experiencia de los beneficiarios, sino que también contribuirá a la transformación digital del territorio, fortaleciendo capacidades locales, promoviendo la innovación social y posicionando a San Isidro como un referente de economía circular y sostenibilidad urbana en el contexto cubano.

Conocimiento

El proyecto generará una serie de productos de conocimiento orientados a documentar, sistematizar y compartir las experiencias, aprendizajes y resultados obtenidos durante su implementación, con el objetivo de facilitar su réplica, escalamiento y adaptación en otros contextos urbanos de Cuba y de la región. Estos productos estarán dirigidos tanto a tomadores/as de decisiones como a actores comunitarios, técnicos/as y académicos/as, y se desarrollarán en formatos accesibles, inclusivos y multicanal.

Entre los productos específicos de conocimiento se incluyen: (1) un informe técnico sobre el modelo de gestión circular de residuos plásticos implementado en San Isidro, incluyendo su diseño, actores involucrados, resultados y recomendaciones; (2) una base de datos georreferenciada de actores económicos, sociales e institucionales vinculados al reciclaje en la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC); (3) una guía metodológica para la identificación, capacitación y acompañamiento de iniciativas locales sostenibles con enfoque de economía circular; y (4) una serie audiovisual de tres capítulos que documentará historias de vida de mujeres recicladoras, buenas prácticas comunitarias y procesos de transformación territorial.

Asimismo, se producirán materiales de comunicación y sensibilización como cápsulas educativas, infografías, boletines digitales y contenidos para redes sociales, que contribuirán a visibilizar los avances del proyecto y a fortalecer la cultura ambiental en la comunidad. Estos productos estarán disponibles en plataformas digitales de la OHCH, del PNUD y de sus aliados, y se promoverá su difusión a través de ferias, festivales comunitarios, eventos académicos y espacios de cooperación Sur-Sur.

La estrategia de gestión del conocimiento del proyecto se articulará con los principios de la Política de Transformación Digital de Cuba, priorizando el uso de tecnologías abiertas, la interoperabilidad de datos y la participación activa de los actores locales en la producción y validación del conocimiento. Además, se establecerán mecanismos de retroalimentación continua con los beneficiarios y socios, para asegurar que los aprendizajes generados sean relevantes, aplicables y sostenibles. De este modo, el proyecto no solo contribuirá a resolver un problema ambiental concreto, sino que también dejará capacidades instaladas y herramientas útiles para el desarrollo territorial sostenible en Cuba.

Sostenibilidad y Escalamiento

El proyecto se implementa bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM), lo que garantiza el uso de los sistemas nacionales de planificación, ejecución y rendición de cuentas. La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), como socio nacional del PNUD, lidera la ejecución técnica y operativa, integrando sus estructuras institucionales, normativas y capacidades en la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU), particularmente los plásticos. Esta integración asegura la alineación con el Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI) y con las políticas nacionales como la Estrategia para la Transición hacia una Economía Circular (ETEC) y la Estrategia Ambiental Nacional 2021–2025.

Arreglos para sostener y/o maximizar los resultados

El proyecto ha sido diseñado para dejar capacidades instaladas que aseguren la sostenibilidad de sus resultados más allá del ciclo de vida del financiamiento. Entre los principales arreglos destacan:

- **Transferencia tecnológica y formación técnica**: Se prevé la capacitación de personal de la OHCH, actores económicos locales y comunidades en el uso y mantenimiento de tecnologías para la recolección, clasificación y reciclaje de plásticos.
- **Capital semilla y encadenamientos productivos**: Las iniciativas locales apoyadas con capital semilla estarán integradas a cadenas de valor sostenibles, con acceso a mercados a través de ferias y redes de comercialización existentes en la OHCH.
- **Espacios colaborativos como FuturLab**: Se institucionaliza un espacio de innovación abierta que permitirá la continuidad de la identificación, incubación y escalamiento de soluciones locales en economía circular.
- **Instrumentos de planificación y gestión**: Se generarán conocimientos para optimizar las estrategias de gestión de RSU con enfoque de economía circular, que tiene la OHCH y se realizaran acciones de sistematización e intercambio de experiencias para la replicabilidad en otros territorios.

Fortalecimiento y monitoreo de capacidades nacionales

El fortalecimiento institucional se articula en torno a tres ejes:

1. **Capacitación técnica y metodológica**: A través de programas de formación dirigidos a funcionarios/as públicos/as, actores económicos y comunidad, con participación de entidades académicas nacionales e internacionales.
2. **Sistemas de monitoreo y evaluación**: Se establecerán indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento participativo, integrados en los sistemas de gestión de la OHCH y del PNUD, con reportes periódicos y auditorías externas.
3. **Gobernanza participativa**: Se conformarán comités técnicos y de coordinación con representación de actores públicos, privados y comunitarios, que garantizarán la apropiación local y la toma de decisiones informada.

Apropiación nacional

La apropiación nacional está garantizada por:

- La **alineación estratégica** con las prioridades del Gobierno de Cuba en materia de desarrollo territorial, economía circular y sostenibilidad ambiental.
- La **participación activa de actores nacionales y locales** en todas las fases del proyecto: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación.
- La **inserción del proyecto en el ecosistema institucional de la OHCH**, que cuenta con experiencia en más de 400 proyectos de cooperación internacional y una estructura consolidada para la gestión integral del territorio.
- La **replicabilidad del modelo** en otros municipios patrimoniales del país, a partir de la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Otras medidas de salida se centrarán en facilitar otras fuentes de financiación para actividades de seguimiento, la participación de los sectores económicos no estatales y el cierre eficiente y eficaz del proyecto para capturar los beneficios y las lecciones aprendidas.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

La estrategia del proyecto "Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la ZPC de La Habana" ha sido diseñada para maximizar el impacto de los recursos disponibles mediante un enfoque integral, multisectorial y territorialmente contextualizado. Esta eficiencia se sustenta en tres pilares fundamentales: la Teoría del Cambio, la gestión de cartera y las operaciones conjuntas.

1. Teoría del Cambio como herramienta de eficiencia estratégica

La Teoría del Cambio del proyecto parte de un diagnóstico profundo de las causas inmediatas, subyacentes y estructurales de la ineficiencia en la gestión de residuos plásticos en la ZPC de La Habana. A partir de este análisis, se diseñó una secuencia lógica de intervenciones que permite optimizar el uso de los recursos:

- **Diagnóstico y mapeo participativo**: permite focalizar las acciones en actores clave y evitar duplicidades.
- **Capacitación y fortalecimiento de capacidades**: asegura que los recursos invertidos en formación generen capacidades sostenibles.
- **Capital semilla y encadenamientos productivos**: prioriza iniciativas con alto potencial de retorno económico, social y ambiental.
- **Estrategia de comunicación y apropiación comunitaria**: maximiza el impacto de las acciones mediante la sensibilización y participación activa de la población.

Este enfoque evita inversiones dispersas o aisladas, y en su lugar, articula acciones que se refuerzan mutuamente, generando un efecto multiplicador con los recursos disponibles.

2. Gestión de cartera y sinergias con proyectos complementarios

Este proyecto está en sinergia y complementariedad con otros proyectos que está desarrollando la OHCH desde el año 2024, sobre la temática del reciclaje de residuos plásticos, donde se está implementando dicho procedimiento y no se limita meramente a la recolección y clasificación de los residuos de plástico como los proyectos anteriores.

- En cooperación con la ONG TECNALIA, se ejecutando el proyecto: “HABANACIR2.0 Acciones priorizadas de circularidad para fortalecer capacidades locales de OHCH”, con financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.
- En cooperación con la ONG Agencia de Cooperación por la Paz (ACPP), se está ejecutando el proyecto: "Protección sostenible e inclusiva del patrimonio Histórico de La Habana”, con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El proyecto será implementado en complementariedad con otras iniciativas en el país que coordina PNUD donde la gestión de residuos urbanos y la economía circular son resultados claves:

- AECID/PNUD “Hacia una economía circular en La Habana. Apoyo a cadenas locales de producción de envases de papel y cartón a partir de residuos”. Implementado por el PNUD y ejecutado por el Gobierno de La Habana, cuenta con un financiamiento de 625,000 EUROS para un período de ejecución de 2 años (2024 – 2026). Actualmente en estado de ejecución.
- GEF/PNUD “Habana Ciudad Sostenible; Verde, Azul y Digital”. Implementado por el PNUD y ejecutado por el Gobierno de La Habana, cuenta con un financiamiento de 7,7 millones de dólares provenientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2026-2032). Aprobado y previsto comenzar en junio de 2026

Estas sinergias permiten reducir costos operativos, evitar duplicidades y ampliar el alcance territorial y temático del proyecto, mejorando así la eficacia en función de los costos.

3. Operaciones conjuntas y uso de estructuras existentes

El proyecto aprovecha las capacidades instaladas de la OHCH y del PNUD para realizar operaciones conjuntas en adquisiciones, monitoreo y gestión financiera:

- **Adquisiciones**: se realizan a través de los sistemas del PNUD y la Empresa de Logística de la OHCH, reduciendo tiempos y costos.
- **Monitoreo y evaluación**: se integran en los sistemas existentes del PNUD y de la OHCH, evitando la creación de estructuras paralelas.
- **Gestión compartida**: el modelo de Implementación Nacional (NIM) permite que la OHCH ejecute directamente las actividades, con apoyo técnico y administrativo del PNUD.

Este modelo reduce los costos indirectos y administrativos, y garantiza una ejecución ágil, transparente y alineada con los estándares internacionales.

4. Lecciones aprendidas y buenas prácticas aplicadas

El diseño del proyecto incorpora aprendizajes de experiencias previas en Cuba y América Latina:

- **ReViMe y Habana Circular**: demostraron que la articulación público-privada y la valorización de residuos generan impactos sostenibles.
- **Proyectos del PNUD en Perú y Colombia**: evidencian que el capital semilla y la capacitación técnica son altamente costo-efectivos cuando se combinan con redes de comercialización y apoyo institucional.
- **Experiencias de la OHCH**: muestran que la integración de actores locales y el enfoque patrimonial aumentan la apropiación y sostenibilidad de las intervenciones.

Estas lecciones han guiado la selección de actividades, priorizando aquellas con mayor retorno social, ambiental y económico por unidad de inversión.

5. Justificación del camino seleccionado

Entre las opciones consideradas, el enfoque adoptado —basado en economía circular, alianzas público-privadas, innovación local y participación comunitaria— fue seleccionado por:

- Su capacidad de generar resultados sostenibles con inversiones moderadas.
- Su alineación con políticas nacionales y prioridades de los donantes.
- Su potencial de escalamiento a otros territorios patrimoniales del país.
- Su enfoque inclusivo, que maximiza el impacto en mujeres, jóvenes y actores no estatales.

En conjunto, estas características hacen del proyecto una intervención altamente eficiente y efectiva en el uso de los recursos, con un fuerte potencial de transformación territorial y replicabilidad.

Gestión del Proyecto

La sede principal del proyecto estará ubicada en las oficinas de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), específicamente en la Dirección de Ciencia e Innovación, que cuenta con infraestructura y personal técnico especializado. Adicionalmente, se utilizarán espacios compartidos dentro del FuturLab, el laboratorio de innovación urbana de la OHCH, para actividades de formación, coordinación y participación comunitaria.

Además, La OHCH cuenta con diferentes entidades que trabajan en función de la revitalización y conservación integral del Centro Histórico, por lo que estará a disposición del proyecto un personal especializado en las Direcciones de Plan Maestro, la Unidad Presupuestada de Servicios Generales, Habana Espacios Creativos, la Dirección de Cooperación Internacional, la Empresa de Logística, la Dirección de Ciencias e Innovación y la Sociedad Civil Patrimonio, Comunidad y Medio Ambiente, quienes participarán de conjunto, apoyando desde cada uno de sus competencias las diferentes actividades previstas para alcanzar los resultados del proyecto.

La Sociedad Civil Patrimonio, Comunidad y Medio Ambiente (SCPCMA) es una organización no gubernamental, cuya misión está encaminada a cooperar con iniciativas que favorezcan el proyecto sociocultural, de rehabilitación y revitalización de la ciudad, con énfasis en el Centro Histórico y la Zona Priorizada para la Conservación, para lo que gestiona y ejecuta proyectos relacionados con sus tres grandes programas: patrimonio, comunidad y medio ambiente. En esta iniciativa, participará en las acciones de formación y sensibilización vinculadas con la población local.

La Empresa Logística del Centro Histórico tiene como misión brindar servicios de alquiler y arrendamiento de equipos especializados de la construcción, así como de otros medios auxiliares, comercializar producciones industriales y hormigones para la construcción y prestar servicios de seguridad y protección para las obras constructivas. Tiene adscrito la Planta de Reciclaje de Escombros y el Centro de Clasificación de RSU, esta segunda tendrá un rol fundamental de garantizar la recogida clasificada y tratamiento de los RSU plásticos. Asimismo, será la encargada de su entrega como materia prima (ya triturada), su posterior supervisión de las producciones de reciclaje a través del encadenamiento con otros actores económicos, y la comercialización de los insumos constructivos a la OHCH para ser utilizados en las labores de rehabilitación del patrimonio.

La MYPIME Estatal Ratoncito Blanco, Servicios de Limpieza e Higiene Patrimonial es parte de la OHCH. Tiene como misión brindar servicios sostenibles y de alta calidad en limpieza patrimonial, higiene urbana y gestión integral de residuos en el Centro Histórico de La Habana, contribuyendo a la conservación del entorno histórico y a la mejora del bienestar de sus habitantes y visitantes. A través de un enfoque ambientalmente responsable y económicamente viable. Presta servicios integrales de limpieza, higiene y saneamiento en espacios públicos, edificaciones y entornos patrimoniales. Efectuará actividades de recogida y transporte de residuos plásticos para su reciclaje.

Este proyecto será implementado por PNUD como Agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU), mediante la modalidad de Implementación Nacional (NIM).

El asociado para la implementación nacional es la OHCH, donde radicará la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP). En la sección VIII de este documento se detalla esta estructura organizativa y las funciones de sus miembros.

El PNUD, considerando la responsabilidad que asume ante el donante por la ejecución del proyecto, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, y estando de común acuerdo todas las partes, pondrá a disposición del proyecto de forma parcial personal dedicado al apoyo en su implementación, cuyas funciones fueron descritas en la sección III, epígrafe ¨recursos requeridos¨ de este documento.

El proyecto será auditado de acuerdo con los Reglamentos Financieros del PNUD y las políticas de auditoría aplicables a los proyectos implementados bajo la modalidad NIM.

En línea con la política corporativa, el Servicios de Gestión General (GMS) se aplica a todos los proyectos financiados por los Socios de Desarrollo que el PNUD implementa en todo el mundo. El acuerdo entre el PNUD y la AECID establece globalmente un 8% (ocho por ciento) del total de los fondos proporcionados para este proyecto por la AECID al PNUD.

Se establecerán cartas de intención y colaboración con los proyectos afines identificados, con el propósito de dejar plasmado los roles y compromisos asumidos.

A solicitud del Gobierno Cubano el PNUD proveerá un grupo de servicios de apoyo a la implementación del proyecto, cuyos costos y características serán definidos en Carta de Acuerdo entre el Gobierno de Cuba y el PNUD (Anexo 6). Esta Carta de Acuerdo será firmada por las partes interesadas, en el marco del proceso de firma del presente Documento de Proyecto.

Se establecerán tres comités de gobernanza:

- **Comité Coordinador del Proyecto**: Seguimiento técnico y estratégico.
- **Comité de Compras**: Supervisión de adquisiciones y uso de fondos.
- **Comité Directivo Nacional (CDN)**: Toma de decisiones de alto nivel, con participación del MINCEX, AECID, PNUD y OHCH.

Estos mecanismos garantizan la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la alineación con las políticas nacionales y los estándares internacionales de cooperación.

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el MCNUDS / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: EFECTO DIRECTO 3, del MCNUDS (2026-2030)							
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: RESULTADO 3, Marco de Resultados del PNUD (CPD/ 2026-2030)							
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Producto 3.2 Gobiernos, instituciones, sectores y comunidades con capacidades técnicas reforzadas para promover un desarrollo económico sostenible y menos intensivo en carbono, mejorando los principios de circularidad y una transición energética justa.							
Título del Proyecto: Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación de La Habana							
RESULTADOS ESPERADOS	**INDICADORES DE RESULTADO[7]**	**FUENTE DE DATOS**	**LÍNEA DE BASE**		**METAS (según frecuencia de recolección de datos)**		**METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS**
			Valor	**Año**	**Año 2026**	**Año 2027**	
Resultado 1 ***Gestión estratégica integral de residuos de plásticos fortalecida e institucionalizada.***	***1.1 Número de alianzas público-privadas formalizadas para la gestión de residuos plásticos en la ZPC.***	*Actas de firma, convenios, resoluciones; registro de alianzas de OHCH/PNUD*	0	2025	*5*	*20*	***Metodología:*** *Se utilizarán registros de asistencia a capacitaciones, actas de reuniones, fichas de compromiso institucional y documentos técnicos elaborados (como la estrategia de gestión de RSU). Se aplicarán formatos estandarizados para asegurar la comparabilidad de los datos y su desagregación por sexo y edad* ***Riesgos:*** *Baja participación de actores clave en las alianzas. Dificultades para validar técnicamente los documentos generados. Falta de desagregación de datos en los registros.*
	1.2 Numero de actores clave capacitados en gestión sostenible y economía circular (desagregado por sexo y edad)	*Listados de asistencia, informes de capacitación*	*0*	*2025*	*40*	*100*	
	1.3 Estrategia local de gestión de RSU focalizada en plástico aprobada y publicada.	*Resolución oficial; enlace a publicación; repositorio documental*	*0*	*2025*	*0*	*1*	
	1.4 Número de instituciones locales en la ZPC que adoptan o implementan la estrategia local de gestión de RSU focalizada en plástico	*Resoluciones/actas de aprobación; planes institucionales; informes de seguimiento*	*0*	*2025*	*5*	*20*	
Resultado 2 ***Sistema local de separación, recolección, clasificación y valorización de residuos de plástico en operación.***	***2.1 Número de iniciativas creadas que estén en sinergia con el reciclaje de plástico y propicien nuevas oportunidades laborales y empleos para la ZPC.***	*Convenios de apoyo, actas de constitución, registros tributarios/empleo; fichas de iniciativa*	0	2025	*0*	*5 (Al menos 2 lideradas por mujeres)*	***Metodología:*** *Se realizará verificación de creación/alta de iniciativas; revisión de empleos generados (nóminas/contratos); fichas técnicas. Se establecerá una línea base de residuos plásticos en puntos críticos del Consejo Popular San Isidro. Se realizarán mediciones periódicas con apoyo de brigadas locales y se documentará la producción y comercialización de productos reciclados*
	2.2 Toneladas de plástico recolectada por el sistema local implementado por el proyecto (MYPIME Estatal Ratoncito Blanco, Servicios de Limpieza e Higiene Patrimonial e iniciativas seleccionadas)	*Reportes de producción*	*0*	*2025*	*0*	*1/2 (ton/mes)*	

	2.3 Cantidad de nuevos productos a partir de plástico reciclado (diseñado, producido y comercializado) de las iniciativas beneficiadas con el proyecto.	*Catálogos, órdenes de venta, ferias (OHCH), reportes/informes de producción; fichas técnicas*	*0*	*2025*	*0*	*3*	*mediante fichas técnicas, fotografías y registros de ferias y ventas .* ***Riesgos:*** *Variabilidad estacional en la generación de residuos que dificulte la comparación. Falta de instrumentos adecuados para medir volúmenes con precisión. Dificultad para rastrear productos reciclados en mercados informales. Sub-registro de empleo; informalidad; discontinuidad de iniciativas.*
Resultado 3: Sensibilización y participación comunitaria fortalecidas para la economía circular del plástico	***3.1 Estrategia de comunicación para la gestión de residuos plásticos en la ZPC con enfoque de género elaborada***	*Borrador/versión final; Documento de estrategia; acta de validación; resolución de aprobación; plan de medios*	*0*	*2025*	*0*	*1*	***Metodología:*** *Se documentarán todas las actividades de sensibilización mediante listados de participantes, materiales producidos, fotografías y encuestas de percepción antes y después de las campañas. En el caso de las escuelas, se revisarán los planes de actividades escolares y se aplicarán entrevistas a docentes y estudiantes.* ***Riesgos:*** *Baja participación comunitaria en las actividades de sensibilización. Resistencia institucional en el sector educativo para incorporar contenidos ambientales. Dificultad para medir cambios de comportamiento en el corto plazo.*
	3.2 Número de actividades de sensibilización a la población, centros educativos y actores económicos sobre la importancia de la reducción, revalorización y reciclaje de plásticos.	*Agenda y reportes de eventos; listados de asistencia; materiales educativos; bitácora*	*0*	*2025*	*4*	*10*	
	3.3 Número de personas alcanzadas por las actividades de sensibilización (desagregado por sexo, edad y territorio).	*Registros de asistencia; relatorías de las actividades*	*0*	*2025*	*50*	*300*	

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

[Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del proyecto, según corresponda]

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		Ver Sección IV Plan de Trabajo Plurianual
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se		

	lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.		utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto al Comité directivo Nacional y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	EL Comité Directivo Nacional debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas		

	de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.		de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MCNUDS/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final	N/A	3.2	3.2	Septiembre-diciembre de 2027	Consultor nacional contratado	10,000 euros (costo estimado, según Plan de Trabajo)

El sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas incluye como aspectos principales: El monitoreo de los avances y dificultades en el logro de los indicadores de control del marco de resultado y el cumplimiento del plan operativo del proyecto. Se nominará un miembro de la Unidad de Gestión del proyecto que será responsable de esta actividad y, teniendo en cuenta la corta duración del proyecto, se elaborará un informe de seguimiento semestral de los avances hacia el logro de los resultados, de modo que se identifiquen a tiempo los riesgos que afectan la implementación y las medidas de manejo aplicables en cada caso. El seguimiento incluye visitas a lugares donde se implementan los pilotos y se estará en contacto permanente con las instituciones claves responsables nacionalmente de la ejecución de las actividades.

El Comité Directivo Nacional del Proyecto, presidido por la OHCH e integrado por directivos del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) y el PNUD, es el principal mecanismo de seguimiento del proyecto. Se reunirá como mínimo una vez al año.

Se llevará a cabo un ejercicio de Evaluación Final con un evaluador nacional independiente, así como un ejercicio de auditoría independente, de acuerdo con los Procedimientos de Operaciones y Programa de PNUD.

La rendición de cuentas sobre los resultados del proyecto se realizará ante la población de la ZPC de La Habana por medio de los mecanismos de participación ciudadana que tiene la OHCH. Adicionalmente, con frecuencia anual la Asamblea del Poder Popular de La Habana Vieja, será informada del avance en la implementación del proyecto. Esto permitirá que los representantes electos por la población tengan información de primera mano y puedan contribuir al desempeño del proyecto. Estas acciones estarán incorporadas en la estrategia de comunicación y sensibilización del proyecto. Al finalizar la intervención se elaborará un informe final en el que se reflejará el logro de los objetivos, los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores de resultado planificado. Especial atención se le dará en este informe a reflejar las conclusiones y recomendaciones para la sostenibilidad y replicación del proyecto. Se incluirán las lecciones aprendidas, las cuales serán compartidas.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Resultados	Actividades previstas	Responsable	Línea Presupuestaria	Descripción del Presupuesto	EUR		USD		Monto (EUR)	Monto (USD)	Notas al Presu.
					Año 1	Año 2	Año 1	Año 2			
Resultado 1. Gestión integral de residuos de plásticos fortalecida e institucionalizada.	Actividad 1.1 Realizar un mapeo de actores vinculados a la generación y reutilización de residuos plásticos en la ZPC y analizar la participación de mujeres y jóvenes en dichos actores.	OHCH	71300	Servicios contractuales-Empresa	9,000.00	0.00	10,427.40	0.00	9,000.00	10,427.40	1
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	720.00	0.00	834.19	0.00	720.00	834.19	2
	Actividad 1.2 Consolidar alianzas entre las entidades públicas y los nuevos actores económicos de la localidad para desarrollar el proceso de gestión de residuos plásticos, basadas en principios de sostenibilidad económica, ambiental y social de sus prácticas y actividades.	OHCH	75700	Formación, talleres y conferencias	1,560.00	0.00	1,807.42	0.00	1,560.00	1,807.42	3
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	124.80	0.00	144.59	0.00	124.80	144.59	4
	Actividad 1.3 Desarrollar un programa de capacitación para instituciones públicas y actores económicos locales sobre gestión del plástico desde la economía circular, que contribuya al empoderamiento y liderazgos de mujeres y favorezca su participación en decisiones y prácticas de reciclaje/valorización, con apoyo de expertos/as nacionales e internacionales.	PNUD	71600	Viaje	9,500.00	0.00	11,006.70	0.00	9,500.00	11,006.70	5
		OHCH	75700	Formación, talleres y conferencias	4,600.00	0.00	5,329.56	0.00	4,600.00	5,329.56	7
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	368.00	0.00	426.36	0.00	368.00	426.36	8
		PNUD	75100	Servicios de Gestión General	760.00	0.00	880.54	0.00	760.00	880.54	6
	Actividad 1.4 Crear un espacio colaborativo en el marco del proyecto FuturLab donde se expongan propuestas de actores económicos vinculados al reciclaje del plástico, con el fin de su encadenamiento productivo, desde la equidad de género, la inclusión social y la sostenibilidad.	OHCH	75700	Formación, talleres y conferencias	400.00	0.00	463.44	0.00	400.00	463.44	9
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	32.00	0.00	37.08	0.00	32.00	37.08	10
	Actividad 1.5 Generar conocimientos para optimizar los instrumentos de planificación, normativos y de gestión	OHCH	75700	Formación, talleres y conferencias	600.00	0.00	695.16	0.00	600.00	695.16	11

	de la OHCH, profundizando en estrategias de gestión de RSU de plástico con enfoque de economía circular, tomando en cuenta los resultados de las actividades anteriores.	OHCH	75100	Servicios de Gestión General	48.00	0.00	55.61	0.00	48.00	55.61	12
Resultado 2. Sistema local de separación, recolección, clasificación y valorización en operación.	Actividad 2.1 Aplicar la Estrategia de innovación pública para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en La Habana Vieja que tiene declarada la OHCH, enfocada en el plástico, consolidada de forma conjunta a través de la alianza público-privada de las entidades y actores económicos locales en el CP San Isidro y otros espacios prioritarios, teniendo en cuenta que no han sido intervenidos previamente con esta visión del reciclaje de plástico.	OHCH	72200	Equipamiento y mobiliario	25,135.00	40,000.00	29,121.42	46,344.02	65,135.00	75,465.45	13
		OHCH	72300	Materiales y bienes	17,432.50	17,432.50	20,197.30	20,197.30	34,865.00	40,394.61	14
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	3,405.40	4,594.60	3,945.50	5,323.31	8,000.00	9,268.80	15
	Actividad 2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas para la clasificación y reutilización de plástico con alianzas público-privadas ya establecidas dentro de la OHCH.	OHCH	72100	Servicios contractuales-Empresa	5,000.00	5,000.00	5,793.00	5,793.00	10,000.00	11,586.01	16
		OHCH	72200	Equipamiento y mobiliario	96,275.00	119,367.93	111,544.27	138,299.74	215,642.93	249,844.01	17
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	8,102.00	9,949.43	9,386.98	11,527.42	18,051.43	20,914.40	18
	Actividad 2.3 Apoyar con un capital semilla, iniciativas innovadoras de actores económicos vinculados al reciclaje del plástico, que fomenten la economía circular; identificadas en el programa de capacitación y en el espacio colaborativo.	OHCH	72300	Materiales y bienes	0.00	100,000.00	0.00	115,860.05	100,000.00	115,860.05	19
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	0.00	8,000.00	0.00	9,268.80	8,000.00	9,268.80	20
	Actividad 2.4 Establecer alianzas entre las entidades públicas y privadas de la localidad, con el objetivo de comercializar los productos elaborados con el plástico reciclado a través de dos ferias locales y dentro de la red de comercio que existe actualmente dentro de la OHCH.	OHCH	72100	Servicios contractuales-Empresa	1,250.00	1,250.00	1,448.25	1,448.25	2,500.00	2,896.50	21
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	100.00	100.00	115.86	115.86	200.00	231.72	22

Resultado 3. Aumentada la conciencia pública sobre la problemática de los residuos plásticos mediante campañas educativas.	Actividad 3.1 Desarrollar una Estrategia de comunicación inclusiva y sensible a género que permita visibilizar las actividades que se realizarán y darle una identidad visual al proyecto.	OHCH	72100	Servicios contractuales-Empresa	4,000.00	0.00	4,634.40	0.00	4,000.00	4,634.40	23
		OHCH	74200	Costos de productos audiovisuales e impresos	8,000.00	8,000.00	9,268.80	9,268.80	16,000.00	18,537.61	24
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	960.00	640.00	1,112.26	741.50	1,600.00	1,853.76	25
	Actividad 3.2 Capacitar a la comunidad a través de la realización de 4 festivales: por el Día Internacional de Cero Desechos, por el Día internacional del Reciclaje, por el Día Internacional del Medioambiente y el Festival de Desarrollo Local.	OHCH	74200	Costos de productos audiovisuales e impresos	1,200.00	1,200.00	1,390.32	1,390.32	2,400.00	2,780.64	26
		OHCH	75700	Formación, talleres y conferencias	2,000.00	2,000.00	2,317.20	2,317.20	4,000.00	4,634.40	27
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	256.00	256.00	296.60	296.60	512.00	593.20	28
	Actividad 3.3 Apoyar la realización de la Feria de Innovación de la OHCH, donde se exhibirán productos elaborados a partir de materiales reutilizados y/o reciclados, especialmente a partir del plástico, por parte de emprendedores, PDLs, Cooperativas, empresas estatales, etc. que tienen innovaciones al respecto; dentro de la sección del "Espacio Público para la Ciencia y la Innovación".	OHCH	74200	Costos de productos audiovisuales e impresos	0.00	5,500.00	0.00	6,372.30	5,500.00	6,372.30	29
		OHCH	75700	Formación, talleres y conferencias	0.00	4,000.00	0.00	4,634.40	4,000.00	4,634.40	30
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	0.00	760.00	0.00	880.54	760.00	880.54	31
	Actividad 3.4 Realizar talleres para niños y adolescentes sobre la importancia del reciclaje.	OHCH	74200	Costos de productos audiovisuales e impresos	522.50	522.50	605.37	605.37	1,045.00	1,210.74	32
		OHCH	72500	Suministros	477.50	477.50	553.23	553.23	955.00	1,106.46	33
		OHCH	75700	Formación, talleres y conferencias	600.00	2,400.00	695.16	2,780.64	3,000.00	3,475.80	34

		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	128.00	272.00	148.30	315.14	400.00	463.44	35
	Actividad 3.5 Lanzar un concurso sobre reciclaje para niños y adolescentes de la localidad.	OHCH	72500	Suministros	1,300.00	1,350.00	1,506.18	1,564.11	2,650.00	3,070.29	36
		OHCH	74200	Costos de productos audiovisuales e impresos	900.00	950.00	1,042.74	1,100.67	1,850.00	2,143.41	37
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	176.00	184.00	203.91	213.18	360.00	417.10	38
	Actividad 3.6 Realizar un concurso de diseño industrial enmarcado en el reciclaje del plástico y una exposición con los prototipos presentados.	OHCH	72500	Suministros	0.00	3,000.00	0.00	3,475.80	3,000.00	3,475.80	39
		OHCH	74200	Costos de productos audiovisuales e impresos	0.00	2,350.00	0.00	2,722.71	2,350.00	2,722.71	40
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	0.00	428.00	0.00	495.88	428.00	495.88	41
	Actividad 3.7 Apoyar la realización de una serie audiovisual de 3 capítulos dedicada a reconocer el rol de las mujeres en la Economía circular, y en , el reciclaje en el Centro Histórico.	OHCH	74200	Costos de productos audiovisuales e impresos	4,000.00	4,000.00	4,634.40	4,634.40	8,000.00	9,268.80	42
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	320.00	320.00	370.75	370.75	640.00	741.50	43
	Actividad 3.8 Desarrollar una campaña integral de sensibilización y comunicación ambiental dirigida a los actores económicos de servicios turísticos en la ZPC) de La Habana. La campaña será sensible a género y tiene como objetivo promover la gestión sostenible y el uso responsable del plástico, así como fomentar la conciencia ambiental entre visitantes nacionales e internacionales.	OHCH	72400	Equipos de comunicación y audiovisuales	1,000.00	1,000.00	1,158.60	1,158.60	2,000.00	2,317.20	44
		OHCH	74200	Costos de productos audiovisuales e impresos	4,000.00	4,000.00	4,634.40	4,634.40	8,000.00	9,268.80	45
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	400.00	400.00	463.44	463.44	800.00	926.88	46
Monitoreo y Evaluacion	Monitoreo y Evaluación	PNUD	71300	Consultor Nacional	0.00	10,000.00	0.00	11,586.01	10,000.00	11,586.01	47

		PNUD	72100	Servicios contractuales-Empresa	750.00	750.00	868.95	868.95	1,500.00	1,737.90	48
		OHCH	72100	Servicios contractuales-Empresa	500.00	500.00	579.30	579.30	1,000.00	1,158.60	49
		PNUD	74100	Servicios Profesionales (Auditorias)	3,000.00	3,000.00	3,475.80	3,475.80	6,000.00	6,951.60	50
		OHCH	75700	Formación, talleres y conferencias	1,750.00	1,750.00	2,027.55	2,027.55	3,500.00	4,055.10	51
		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	180.00	180.00	208.55	208.55	360.00	417.10	52
		PNUD	75100	Servicios de Gestión General	300.00	1,100.00	347.58	1,274.46	1,400.00	1,622.04	53
Gastos de coordinación y gestión	Gastos de coordinación y gestión	PNUD	71400	Servicios contractuales - Individ	8,593.00	8,851.00	9,955.85	10,254.77	17,444.00	20,210.63	54
		PNUD	72100	Servicios contractuales-Empresa	192.00	192.00	222.45	222.45	384.00	444.90	55
		OHCH	72100	Servicios contractuales-Empresa	2,165.00	0.00	2,508.37	0.00	2,165.00	2,508.37	56
		PNUD	72500	Suministros	500.00	500.00	579.30	579.30	1,000.00	1,158.60	57
		OHCH	72500	Suministros	8,347.00	0.00	9,670.84	0.00	8,347.00	9,670.84	58
		OHCH	72800	Equipos de tecnología de la información	10,000.00	0.00	11,586.01	0.00	10,000.00	11,586.01	59
		PNUD	73100	Alquiler y mantenimiento de locales	3,000.00	3,000.00	3,475.80	3,475.80	6,000.00	6,951.60	60
		PNUD	74596	Costos Directos del Proyecto	3,000.00	3,000.00	3,475.80	3,475.80	6,000.00	6,951.60	61

		OHCH	75100	Servicios de Gestión General	1,640.96	0.00	1,901.22	0.00	1,640.96	1,901.22	62
		PNUD	75100	Servicios de Gestión General	1,222.80	1,243.44	1,416.74	1,440.65	2,466.24	2,857.39	63
Contribución Total para el Proyecto					**259,793.46**	**383,770.90**	**300,996.84**	**444,637.17**	**643,564.36**	**745,634.01**	
Total Servicios Generales					**19,243.96**	**28,427.47**	**22,296.06**	**32,936.09**	**47,671.43**	**55,232.15**	
Presupuesto Neto (sin GMS)					**240,549.50**	**355,343.43**	**278,700.78**	**411,701.08**	**595,892.93**	**690,401.86**	

Notas al presupuesto

Nota del presupuesto #	Parte responsable	Código	Total por Código (EUR)	Total por Código (USD)	Descripción
					Componente 1: Fortalecida la gestión integral y sostenible de residuos plásticos en la ZPC de La Habana mediante alianzas público-privadas y la promoción de la economía circular.
1	OHCH	71300	9,000.00	10,427.40	Servicio de diagnóstico
2	OHCH	75100	720.00	834.19	Servicios de Gestión General 8% (Costos Indirectos)
3	OHCH	75700	1,560.00	1,807.42	Realización de 4 talleres de capacitación
4	OHCH	75100	124.80	144.59	Servicios de Gestión General 8% (Costos Indirectos)
5	PNUD	71600	9,500.00	11,006.70	Misión de trabajo al extranjero prevista para 2 personas (incluye gastos de boleto, hospedaje, dieta, transportación local en el país de destino, gastos de seguro de viaje, visado)
6	OHCH	75700	4,600.00	5,329.56	Realización de 5 talleres de capacitación
7	OHCH	75100	368.00	426.36	Servicios de Gestión General 8% (Costos Indirectos)
8	PNUD	75100	760.00	880.54	Servicios de Gestión General 8% (Costos Indirectos)
9	OHCH	75700	400.00	463.44	Realización de 2 talleres de capacitación
10	OHCH	75100	32.00	37.08	Servicios de Gestión General 8% (Costos Indirectos)
11	OHCH	75700	600.00	695.16	Realización de 3 talleres de intercambio
12	OHCH	75100	48.00	55.61	Servicios de Gestión General 8% (Costos Indirectos)
					Componente 2: Reducido el volumen de residuos plásticos en las zonas donde se implementen las soluciones locales mediante la implementación de sistemas innovadores y eficientes de recolección y reciclaje
13	OHCH	72200	65,135.00	75,465.45	Triciclos para la recogida de desechos sólidos y material reciclable (6,000.00) Equipo manual para el fregado de los medios de recogida de desechos sólidos + Piezas de repuesto (795.00) Juego de herramientas para desarme de equipos para reciclar (340.00) Contenedores pequeños (8,000.00) Contenedores grandes (considerar algunos que sean de reciclaje) (10,000.00) Minicargador frontal Caterpillar (40,000.00)
14	OHCH	72300	34,865.00	40,394.61	Uniforme para los trabajadores (5,738.40) Bolsas para recogida de desechos sólidos (3,800.00) Guantes para trabajo (4,320.00) Escobas de Mijo (7,959.60) Botas Plásticas de Agua para la Limpieza que sean de media caña (2,491.20) Botas de trabajo (4,771.80) Zapatos cómodos para limpieza de mujer (2,712.00) Guantes de Goma (3,072.00)
15	OHCH	75100	8,000.00	9,268.80	GMS 8% (Costos Indirectos)
16	OHCH	72100	10,000.00	11,586.01	Gastos de logística y coordinación
17	OHCH	72200	215,642.93	249,844.01	Molino triturador de áridos (8,200.00) Molino pulverizador de plástico (7,800.00) Módulo de Extrusora (fusionador) 200 Kg/h con Alimentador, Cargador de tornillo, Juego de moldes (2) y Mezclador (25,000.00)

					Módulo de paneles solares para 80 KV (87,167.93) Materiales y herramental para la implantación de los equipos (2,500.00) Prensa hidráulica de 160 toneladas (48,000.00) Camión ligero eléctrico con sistema fotovoltaico para recarga (36,975.00)
18	OHCH	75100	18,051.43	20,914.40	GMS 8% (Costos Indirectos)
19	OHCH	72300	100,000.00	115,860.05	Capital semilla: destinado a iniciativas de alianza público-privadas
20	OHCH	75100	8,000.00	9,268.80	GMS 8% (Costos Indirectos)
21	OHCH	72100	2,500.00	2,896.50	Gastos de logística y coordinación
22	OHCH	75100	200.00	231.72	GMS 8% (Costos Indirectos)
					Componente 3: Aumentada la conciencia pública sobre la problemática de los residuos plásticos mediante campañas educativas.
23	OHCH	72100	4,000.00	4,634.40	Gastos de logística y coordinación
24	OHCH	74200	16,000.00	18,537.61	Plegables promocionales (3500 U para un total de 3,500.00 EUR) Roll up (10 U para un total de 1,500.00 EUR) Lona promocional (20 U para un total de 1,000.00 EUR) Spot publicitario (2 U para un total de 10,000.00 EUR)
25	OHCH	75100	1,600.00	1,853.76	GMS 8% (Costos Indirectos)
26	OHCH	74200	2,400.00	2,780.64	Plegables promocionales (1200 U para un total de 1,200.00 EUR) Kit (80 U para un total de 1,200.00 EUR)
27	OHCH	75700	4,000.00	4,634.40	Realización de 4 talleres de capacitación
28	OHCH	75100	512.00	593.20	GMS 8% (Costos Indirectos)
29	OHCH	74200	5,500.00	6,372.30	Kit (200 U para un total de 3,000.00 EUR) Certificados (200 U para un total de 300.00 EUR) Plegable promocional (850 U para un total de 850.00 EUR) Stickers (1350 U para un total de 1,350 EUR)
30	OHCH	75700	4,000.00	4,634.40	Realización de 2 talleres de capacitación
31	OHCH	75100	760.00	880.54	GMS 8% (Costos Indirectos)
32	OHCH	74200	1,045.00	1,210.74	Plegable promocional (502 U para un total de 500.00 EUR) Stickers (320 U para un total de 320.00 EUR) Certificados (150 U para un total de 225.00 EUR)
33	OHCH	72500	955.00	1,106.46	Paquete de crayolas (30 U para un total de 210.00 EUR) Lápices de grafito (356 U para un total de 445.00 EUR) Paquete de lápices de colores (30 U para un total de 300.00 EUR)
34	OHCH	75700	3,000.00	3,475.80	Realización de 10 talleres de capacitación
35	OHCH	75100	400.00	463.44	GMS 8% (Costos Indirectos)
36	OHCH	72500	2,650.00	3,070.29	Gomas de borrar (50 U para un total de 150.00 EUR) Libreta Escolar (50 U para un total de 250.00 EUR) Bolígrafos (100 U para un total de 175.00 EUR) Set de cartulinas (50 U para un total de 650.00 EUR) Set de reglas escolares (50 U para un total de 375.00 EUR)

					Block de notas (50 U para un total de 550.00 EUR) Paquete de lápices de colores (50 U para un total de 500.00 EUR)
37	OHCH	74200	1,850.00	2,143.41	Certificado (60 U para un total de 90.00 EUR) Roll up (2 U para un total de 300.00 EUR) Lona promocional (2 U para un total de 100.00 EUR) Plegable promocional (535 U para un total de 535.00 EUR) Kit (55 U para un total de 825.00 EUR)
38	OHCH	75100	360.00	417.10	GMS 8% (Costos Indirectos)
39	OHCH	72500	3,000.00	3,475.80	Libreta Escolar (100 U para un total de 500.00 EUR) Bolígrafos (100 U para un total de 200.00 EUR) Set de reglas para dibujo técnico (100 U para un total de 1,300.00 EUR) Paquete de lápices de colores (100 U para un total de 1,000.00 EUR)
40	OHCH	74200	2,350.00	2,722.71	Roll up (2 U para un total de 300.00 EUR) Lona promocional (1 U para un total de 50.00 EUR) Plegable promocional (500 U para un total de 500.00 EUR) Kit (100 U para un total de 1,500.00 EUR)
41	OHCH	75100	428.00	495.88	GMS 8% (Costos Indirectos)
42	OHCH	74200	8,000.00	9,268.80	Plegable promocional (2000 U para un total de 2,000.00 EUR) Servicio de producción audiovisual, que incluye casting, producción y edición (6,000.00 EUR)
43	OHCH	75100	640.00	741.50	GMS 8% (Costos Indirectos)
44	OHCH	72400	2,000.00	2,317.20	Gastos en servicios de comunicación (telefonía y otros)
45	OHCH	74200	8,000.00	9,268.80	Plegable promocional (2400 U para un total de 2,400.00 EUR) Roll up (4 U para un total de 600.00 EUR) Pantallas informativas (5,000.00 EUR)
46	OHCH	75100	800.00	926.88	GMS 8% (Costos Indirectos)
					Monitoreo y Evaluación
47	PNUD	71300	10,000.00	11,586.01	Contratación de consultor nacional para la evaluación final del Proyecto (incluye los gastos de viaje del consultor)
48	PNUD	72100	1,500.00	1,737.90	Contratación de servicios para actividades de monitoreo y evaluación (servicios de taxi y otros de apoyo logístico)
49	OHCH	72100	1,000.00	1,158.60	Contratación de servicios para actividades de monitoreo y evaluación (servicios de taxi y otros de apoyo logístico)
50	PNUD	74100	6,000.00	6,951.60	Servicio de auditorías al Proyecto
51	OHCH	75700	3,500.00	4,055.10	Taller de Inicio y Final
52	OHCH	75100	360.00	417.10	GMS 8% (Costos Indirectos)
53	PNUD	75100	1,400.00	1,622.04	GMS 8% (Costos Indirectos)
					Gastos de coordinación y gestión
54	PNUD	71400	17,444.00	20,210.63	Personal de apoyo a las gestiones financieras y coordinaciones del Proyecto
55	PNUD	72100	384.00	444.90	Contratación de servicios para actividades de coordinación y gestión (servicios de taxi y otros de apoyo logístico)
56	OHCH	72100	2,165.00	2,508.37	Reuniones del Comité Directivo Nacional y del Comité Coordinador del Proyecto
57	PNUD	72500	1,000.00	1,158.60	Material de oficina e insumos destinados al personal encargado de apoyar las gestiones financieras y las coordinaciones del Proyecto.

58	OHCH	72500	8,347.00	9,670.84	Bolígrafos (100 U para un total de 200.00 EUR) Bolígrafos de colores (110 U para un total de 253.00 EUR) Resaltadores Baco (200 U para un total de 540.00 EUR) Carpeta con 20 micas (100 U para un total de 305.00 EUR) Presilladora (35 U para un total de 176.00 EUR) Presillas (200 U para un total de 950.00 EUR) Barra de pegamento (160 U para un total de 305.00 EUR) Memo tip de colores (150 U para un total de 518.00 EUR) Toner para IMPRESORA HP LASER JET 1606 dn 78A (50 U para un total de 1,500.00 EUR) Toner IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M 246fdn (Multifunción B/N) (50 U para un total de 1,500.00 EUR) Toner IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M 227fdn (Multifunción B/N) (30 U para un total de 900.00 EUR) Hojas Carta (Caja de 10 resmas) (150 U para un total de 1,200.00 EUR)
59	OHCH	72800	10,000.00	11,586.01	Computadora de escritorio (Core I5 11th, 32 GB RAM DDR4, 480 GB SSD + 4 TB SATA) + Monitor 23 pulgadas + UPS 850 VA + teclado, ratón, bocinas) (4U para un total de 3,920.00 EUR) Backup para PC marca APC modelo BR700G. Capacidad de potencia de salida (VA): 700 VA, Potencia de salida: 420 W, Índice de aumento de energía: 355 J. Tecnología de batería: Sealed Lead Acid (VRLA), Tiempo de recarga de la batería: 12 h. (4U para un total de 490.00 EUR) Ordenador portátil (3U para un total de 1,430.00 EUR) Tintas 1l set de cuatro colores en botellas (4U para un total de 3,160.00 EUR) Impresora Multifunción Tinta HP Smart Tank 5105 Wi-Fi, con depósito recargable. (2U para un total de 260.00 EUR) Canon i-SENSYS MF463dw Impresora Multifunción Blanco y Negro Láser 3 en 1, Impresión, Copia y Escaneo, WiFi, DADF de 50 Hojas, Impresión a Doble Cara Automática (2U para un total de 740.00 EUR)
60	PNUD	73100	6,000.00	6,951.60	Costos Comunes PNUD
61	PNUD	74596	6,000.00	6,951.60	Costos DPC (programáticos y operativos)
62	OHCH	75100	1,640.96	1,901.22	GMS 8% (Costos Indirectos)
63	PNUD	75100	2,466.24	2,857.39	GMS 8% (Costos Indirectos)

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La gobernanza del proyecto "Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la ZPC de La Habana" se estructura en torno a un modelo participativo, multisectorial y orientado a resultados, que garantiza la representación de todos los actores clave —institucionales, comunitarios y de cooperación internacional— con capacidad de decisión y supervisión.

De conformidad con los procedimientos y el acuerdo firmado entre PNUD y AECID, el PNUD será la agencia de implementación (IA) para el proyecto. El proyecto se ejecutará de conformidad con la modalidad de Implementación Nacional (NIM) , de conformidad con el Acuerdo Básico de Asistencia Básica entre el PNUD y el Gobierno de Cuba, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975, y el Programa en el país. El PNUD será responsable de la supervisión del proyecto, incluido el logro de los resultados, la ejecución financiera, los servicios de apoyo que se acuerde con el implementador nacional y la presentación de informes de conformidad con los requisitos del PNUD y la AECID.

Asociado en la implementación: Se identifica como asociado en la implementación del proyecto a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), la cual, mediante su Dirección de Cooperación Internacional, tendrá la responsabilidad de la gestión de este proyecto, incluyendo el monitoreo y evaluación de las intervenciones del proyecto, el logro de los resultados del proyecto y el uso efectivo de los recursos.

El representante del Asociado de implementación es el Director/a de la OHCH o su representante oficial designado y contará con el apoyo técnico del Director del Proyecto. El representante del Asociado de implementación es el responsable final del proyecto, respaldado por el PNUD. Su papel es garantizar que el proyecto se centre a lo largo de su ciclo de vida en el logro de sus objetivos y la entrega de resultados que contribuyan a resultados de mayor nivel.

El Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) es el organismo rector y coordinador de la cooperación internacional, responsable de definir las prioridades nacionales para la cooperación, así como de evaluar y monitorear sus logros respecto a los objetivos definidos. El PNUD mantendrá estrecha coordinación con el MINCEX, y la OHCH para la implementación del proyecto.

1. Estructura de Gobernanza

Los mecanismos de gestión y coordinación de este proyecto serán desarrollados conjuntamente entre la OHCH y PNUD. Se elaborará un convenio donde se incluirán las obligaciones y responsabilidades de las partes, así como medios e instrumentos para la implementación del proyecto, normativas aplicables y sistemas de seguimiento y evaluación.

Para la ejecución del proyecto se conformarán tres comités:

1) Comité Coordinador del Proyecto, conformado por miembros de las entidades implicadas y los diferentes actores públicos y privados, el equipo de coordinación del proyecto de la OHCH y la participación del PNUD y de la AECID; tendrá funciones tanto de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones a desarrollar, garantizando el cumplimiento de la lógica y tiempos previstos. Este comité servirá como canal de comunicación básica entre el PNUD y la OHCH.

2) Comité de Compras, encargado de la ejecución de los procesos financieros y administrativos, de velar por la transparencia en el uso de los fondos públicos, y de garantizar la eficiencia y eficacia en su aplicación. Estas acciones se desarrollarán siempre en el marco de la legislación y disposiciones cubanas vigentes respecto a la cooperación internacional, así como a las establecidas por las contrapartes y el ente financiador. En este caso por ser un modelo de implementación Nacional NIM, la OHCH se encargará de las tareas administrativas, técnicas y financieras relacionadas con la

gestión del proyecto; en caso de no poder ejecutar estas tareas, podrá solicitar el servicio de apoyo del PNUD para la adquisición de bienes y servicio, siguiendo las normas y reglamentos del PNUD.

3) Comité Directivo Nacional (CDN): El CDN estará compuesto por el PNUD, el MINCEX, la AECID y la OHCH. El CDN proporcionará orientación general y garantía de calidad para el proyecto y garantizará el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la AECID y del PNUD. EL CDN es responsable de tomar, por consenso, las decisiones de gestión cuando se requiera.

El CDN se reunirá al menos una vez al año. Representantes de la Dirección de Desarrollo Territorial del Gobierno de La Habana, de la Delegación Territorial del CITMA y del Gobierno Municipal de la Habana Vieja, podrán asistir a las reuniones del CDN como observadores.

Las responsabilidades específicas del Comité de Dirección del Proyecto (CDN) incluyen proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurando que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas. También abordan las cuestiones planteadas por el director del proyecto, orientan sobre nuevos riesgos y acuerdan contramedidas y acciones de gestión. Además, revisan el progreso del proyecto, proporcionando recomendaciones para garantizar que los resultados acordados se logren satisfactoriamente. Evalúan el informe anual de ejecución del proyecto y proporcionan asesoramiento ad hoc en situaciones excepcionales. Finalmente, deciden sobre los cambios del proyecto mediante revisiones oportunas.

2. Arreglos de Gestión del Proyecto

Unidad de Manejo del Proyecto (UMP): La UMP radicará en la sede de la Dirección de Cooperación de la OHCH. El máximo representante del asociado de implementación debe nombrar de forma oficial un Director de Proyecto, el cual será comunicado al MINCEX y al PNUD.

Funciones del Director de Proyecto

El Director del Proyecto tiene la autoridad para ejecutar el proyecto diariamente en nombre del Comité Directivo Nacional dentro de los límites establecidos por la Junta. El Director del Proyecto es responsable de la gestión diaria y la toma de decisiones para el proyecto. La principal responsabilidad es garantizar que el proyecto produzca los resultados especificados en el documento del proyecto, con el nivel de calidad requerido y dentro de las limitaciones especificadas de tiempo y costo. El Asociado en la implementación designa al Director del proyecto, que debe ser diferente del representante del Asociado en la implementación en el Comité Directivo Nacional. La función del Director del Proyecto finalizará cuando se haya completado y presentado al PNUD (incluido el cierre operativo del proyecto) el informe final de evaluación final del proyecto y la respuesta de gestión correspondiente, y otra documentación requerida por la AECID y el PNUD.

El Director del Proyecto contará con el apoyo de personal a tiempo completo o parcial que brindarán apoyo administrativo, gerencial y técnico en el proyecto. EL Asociado en la implementación propone la estructura de su Unidad de Manejo. Esta estructura será la encargada de gestionar la ejecución técnica y financiera del proyecto de conjunto con el Grupo de Apoyo en el PNUD. El Director del Proyecto de conjunto con el Coordinador de Proyecto de PNUD rendirá cuentas ante el CDN y desempeñaran las funciones de secretariado de dicho comité.

Grupo de Apoyo de PNUD

Considerando la responsabilidad que asume PNUD ante la AECID por la ejecución del proyecto, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, y estando de común acuerdo todas las partes. Se contratará con fondos del proyecto el siguiente personal adicional:

Analista de Proyecto:

El Analista del Proyecto de PNUD garantizara al Director de Proyecto el apoyo para la gestión y la toma de decisiones del proyecto. Su principal responsabilidad es garantizar que el proyecto produzca los resultados especificados en el documento del proyecto, con el nivel de calidad exigido y de las limitaciones de tiempo y coste especificadas.

El PNUD, en su calidad de Agencia de implementación nombra al Analista del Proyecto, que debe ser diferente del representante del Asociado en la implementación en el CDN.

Asistente general de proyecto: Encargado principalmente de apoyar los procesos administrativos y financieros asociados a la ejecución del proyecto, así como de adquisiciones, de manera de poder agilizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de las normas PNUD durante la implementación.

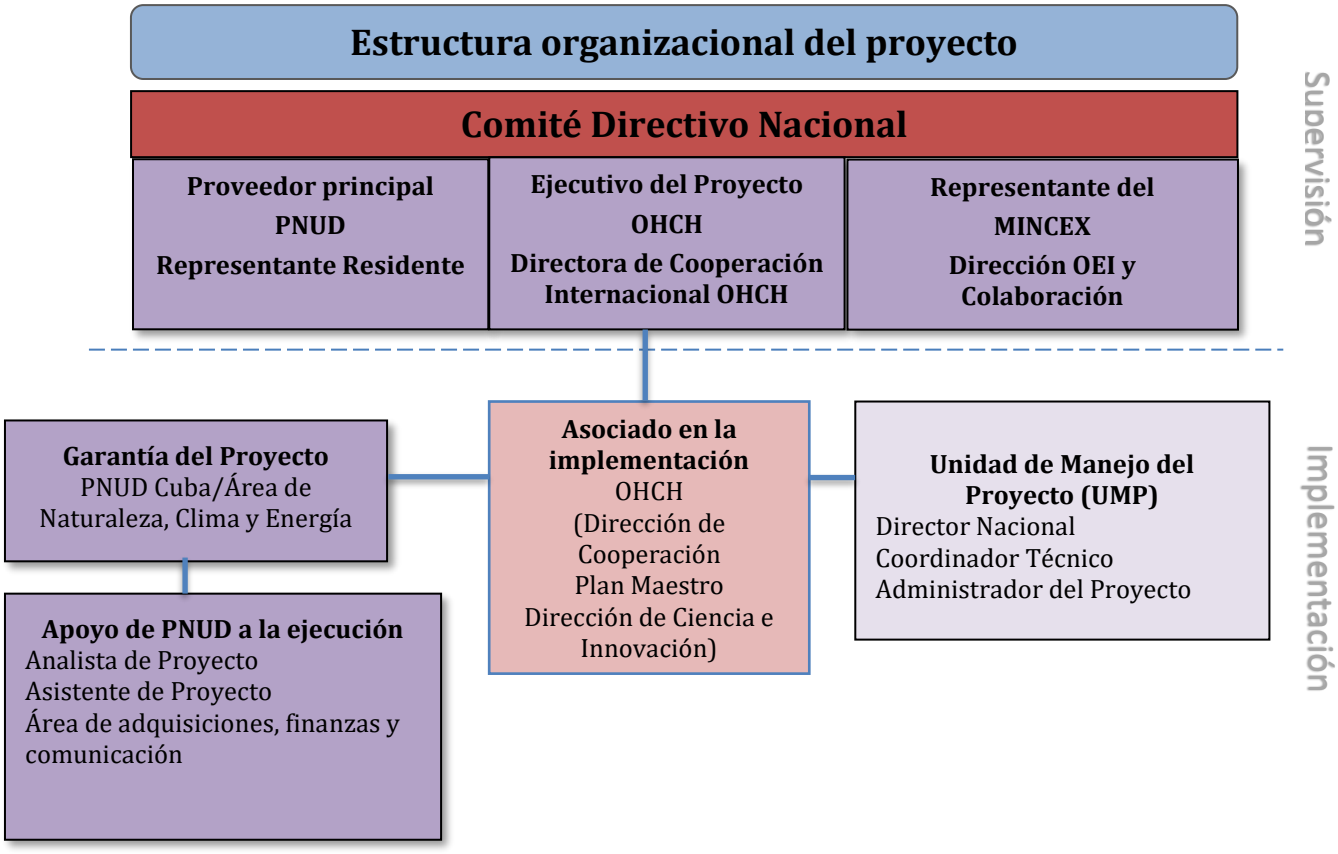
La UMP y el Grupo de Apoyo del PNUD se reunirán al menos 4 veces en el año, estos encuentros tendrán como función principal evaluar y proponer las acciones pertinentes que aseguren la implementación del Proyecto, según lo acordado.

3. Participación de los Grupos Objetivo

El proyecto garantizará la participación activa de los grupos beneficiarios en la toma de decisiones a través de:

- Representación directa en el Comité Coordinador del Proyecto.
- Consultas comunitarias y espacios de retroalimentación en el marco del FuturLab.
- Mecanismos de monitoreo participativo y evaluación comunitaria de resultados.

Este enfoque asegura que las voces de mujeres, jóvenes, actores económicos locales y comunidades vulnerables sean escuchadas y consideradas en todas las fases del proyecto.



IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 17 de mayo de 1975 entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por la OHCH ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

El proyecto será implementado en correspondencia con del Acuerdo Básico modelo para la Asistencia, acordado entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975.

De conformidad con el Artículo III del Acuerdo Básico modelo para la Asistencia, acordado entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:

a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;

ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;

iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;

iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la

Implementación informará al Representante Residente del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al Representante Residente del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**

2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**

3. **Análisis de Riesgo.**

4. **Evaluación de Capacidades: Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT).**

5. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales. Los términos de referencia estándar de la Junta de Proyecto pueden consultarse aquí.**

6. **Carta de Acuerdo entre el PNUD y el Gobierno de Cuba para la prestación de servicios de apoyo a la implementación del proyecto.**

7. **Diagrama de la Teoría del Cambio.**

Anexo 1 Informe de Calidad del Proyecto

SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO APARTE

ASM-19004 - Quality Assurance - Design

Procedure Year: 2025

Procedure Rating: Satisfactory

Procedure Status: Identify Risk Treatments

Procedure Name: ASM-19004

Procedure Department: CO - Cuba - Havana

Procedure Type: Design

Record Owner: Reynier Campos Pompa

Created by: Reynier Campos Pompa,12/23/2025, 1:13 PM

Last Modified by: Reynier Campos Pompa,12/24/2025, 6:46 AM

Portofolio/Project Type: Project

RELATED PORTFOLIOS/PROJECTS (1)

NAME	PORTOFOLIO/PROJECT NAME	DEPARTMENT	STATUS	ATLAS PROJECT NUMBER	START DATE	END DATE
01004646	Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación de La Habana	CO - Cuba - Havana	Draft		9/1/2025	9/1/2025

Anexo 2 Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación de La Habana
2. Número del proyecto	Project ID: 01004646 Output ID:
3. Ubicación (mundial/región/país)	Cuba

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos.
El proyecto incorpora el enfoque basado en derechos humanos al reconocer que la degradación ambiental afecta derechos fundamentales como el derecho a un medio ambiente sano y a la salud, apoyándose en la Ley 150 que garantiza estos derechos y promueve la participación ciudadana y la descentralización. Integra la igualdad como principio transversal, identificando la desigualdad de género en el acceso a oportunidades verdes y proponiendo revertirla mediante el empoderamiento de las mujeres, su liderazgo en emprendimientos y la aplicación de criterios de igualdad con enfoques de género, generacional y de discapacidad. Asimismo, fomenta la inclusión y la no discriminación al generar oportunidades económicas para grupos vulnerables y transformar el reto ambiental en una palanca de desarrollo local y justicia social. El proyecto se implementa con una estrategia participativa que articula actores públicos, privados y comunitarios a través de diagnósticos, consultas y espacios de retroalimentación, fortaleciendo la corresponsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, en coherencia con políticas nacionales y los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.
En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
El proyecto está diseñado para mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante un enfoque transversal y acciones específicas que aborda las brechas estructurales en el acceso a oportunidades económicas verdes. Reconoce que las mujeres tienen menor representación en sectores como el reciclaje y la innovación ambiental, y propone revertir esta situación promoviendo su liderazgo en emprendimientos circulares, su participación activa en la toma de decisiones y su visibilización como agentes de cambio. Para ello, incorpora acciones afirmativas como la creación de espacios colaborativos con equidad de género, el acceso a capital semilla y redes

de comercialización, talleres y concursos orientados a mujeres y jóvenes, y una serie audiovisual que documenta sus aportes en la economía circular. Además, articula alianzas con organizaciones de la sociedad civil con experiencia en enfoque de género, generando empleo decente y oportunidades económicas inclusivas. De esta manera, convierte el reto ambiental en una palanca para la inclusión social y el empoderamiento económico de las mujeres, contribuyendo a reducir desigualdades y fortalecer la resiliencia comunitaria. Por su contribución a la igualdad de género es valorado como un proyecto GEN2.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental.

El proyecto incorpora sostenibilidad y resiliencia como ejes centrales mediante la aplicación de los principios de economía circular, promoviendo la separación en origen y la valorización de residuos plásticos para reducir la contaminación y extender el ciclo de vida de los materiales. Su enfoque integral articula soluciones locales innovadoras impulsadas por alianzas multisectoriales entre actores públicos, privados, académicos y comunitarios, fortaleciendo capacidades técnicas y organizativas a través de talleres, capacitaciones y espacios colaborativos. Para garantizar la continuidad, se prevé la entrega de capital semilla, la inserción en redes de comercialización y la creación de condiciones habilitantes para emprendimientos verdes. El proyecto se alinea con marcos normativos nacionales (Ley 150, Estrategia de Economía Circular) y con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, asegurando la mitigación de riesgos y la adaptabilidad ante cambios. Además, incorpora mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana, contribuyendo a una ciudad más limpia, inclusiva y resiliente frente a impactos ambientales, mientras dinamiza la economía local y genera empleo verde.

Describa brevemente en el espacio siguiente cómo la cartera MYWP/proyecto refuerza la rendición de cuentas ante las partes interesadas.

El proyecto fortalece la rendición de cuentas hacia las partes interesadas mediante un sistema robusto de monitoreo y evaluación alineado con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Este sistema incluye seguimiento periódico de indicadores, informes semestrales, auditorías financieras, talleres participativos de inicio y cierre, y una evaluación final independiente para garantizar transparencia y aprendizaje. La gestión se realiza bajo la modalidad de Implementación Nacional, combinando los sistemas nacionales con las directrices del PNUD, lo que asegura coherencia normativa y control de calidad. Además, la rendición de cuentas se extiende a la ciudadanía y actores locales: los resultados se reportan a la población de la Zona Priorizada para la Conservación mediante mecanismos de participación comunitaria, y la Asamblea del Poder Popular recibe informes anuales sobre avances. Se emplean plataformas digitales para mapeo y seguimiento, y se organizan espacios de retroalimentación como ferias, talleres y festivales, fomentando la transparencia, la corresponsabilidad y la toma de decisiones informada. Todo ello refuerza la confianza de los socios y beneficiarios y asegura la sostenibilidad y replicabilidad del proyecto.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? *Nota:* Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).	**PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riegos sociales y ambientales?** *Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5*			**PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?**
Descripción del riesgo	***Impacto y probabilidad (1-5)***	***Importancia (baja, moderada, alta)***	***Comentarios***	***Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.***
Riesgo de desigualdad o discriminación en acceso a beneficios. (Principio 1.2)	P:2 I:3	Baja	Posible sesgo en el acceso a capacitaciones y capital semilla (A.1.3, A.2.3), si no se aplican criterios transparentes y acciones afirmativas, pese al enfoque GEN2 del proyecto.	Publicar criterios y ponderaciones; establecer cupos mínimos por grupo; ajustar horarios/sedes accesibles; listas de selección desagregadas; canal de quejas con respuesta y trazabilidad en M&E.
Riesgo de exclusión de actores claves y comunitarios en decisiones del proyecto. (Principio 1.4)	P:2 I:3	Baja	Riesgo de baja representatividad en mapeo, talleres, ferias y micro-consultas previas a instalaciones. Esto puede generar decisiones percibidas como unilaterales; resistencia local y menor apropiación.	Calendario inclusivo (horarios alternos); sedes accesibles; invitaciones dirigidas a grupos subrepresentados; relatorías con listas desagregadas; devolución pública de acuerdos.

Riesgo de que existan barreras para que titulares de derechos presenten reclamos por afectaciones del proyecto. (Principio 1.7)	P:2 I:3	Baja	Riesgo de desconocimiento o barreras para usar los canales de reclamos/retroalimentación durante la ejecución. Esto puede generar sub-registro de quejas; resolución tardía de conflictos; pérdida de confianza.	Señalizar un canal de quejas sencillo (presencial y digital); plazos de respuesta y trazabilidad; devoluciones en ferias/talleres; reporte en M&E y al CDN.
Riesgo por tensiones vecinales por ubicación de contenedores/acopio de los residuos de plástico. (Principio 1.9)	P:3 I:3	Moderada	Conflictos puntuales por uso del espacio público (calles estrechas, portales, accesos) en San Isidro al instalar contenedores o realizar maniobras. (A.2.1). Esto puede generar oposición local; vandalización de equipos; demoras en la ejecución.	Micro-consultas por manzana; señalización y horarios valle; compromisos de limpieza del entorno (bitácora); protocolo de respuesta a incidentes (48 h).
Riesgo de impactos adversos sobre la igualdad de género (Principio 2.1)	P:2 I:3	Baja	En la implementación podría disminuir la participación/beneficio de mujeres y niñas si no se sostienen acciones afirmativas (pese a enfoque GEN2).	Cupos pro-mujeres; horario amigable; cuidado infantil puntual cuando sea viable; jurados con paridad; seguimiento desagregado y correcciones trimestrales.
Riesgo de reproducción de discriminación por género en diseño/implementación. (Principio 2.2)	P:2 I:3	Baja	Riesgo de reproducir sesgos en selección de iniciativas, ferias y formación si los mecanismos no incorporan criterios de género y transparencia. Esto puede generar reclamos por trato desigual; pérdida de legitimidad del componente de igualdad.	Publicar reglas/criterios; matriz de evaluación con ponderación de género; jurados paritarios; canal de quejas específico y medidas correctivas.
Riesgo de sensibilidad o vulnerabilidad a posibles	P:3 I:3	Moderada	El proyecto opera en una zona urbana de la ZPC expuesta a	Realizar evaluación integral de riesgos naturales y climáticos en la

impactos del cambio climático de los resultados del proyecto. (Estándar 2.2)			huracanes, inundaciones y vientos fuertes; esta exposición, junto con la variabilidad climática y la falta de una evaluación integral inicial de riesgos de desastres, puede dañar infraestructura y equipamiento, interrumpir la cadena de reciclaje y afectar los resultados, provocando retrasos, reducción del alcance, pérdida de información, incrementos de costos y impactos socioeconómicos en las personas beneficiarias.	etapa de diseño. Incorporar criterios de resiliencia y adaptación en infraestructura y procesos. Diseñar y actualizar planes de continuidad y recuperación post-desastre. Diversificar insumos y establecer medidas adaptativas (almacenamiento, rotación de sitios). Coordinar con la Defensa Civil para alertas y protocolos de evacuación. Fortalecer redes comunitarias para adaptación y mitigación.
Riesgos para la comunidad local en materia de seguridad por elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto. (Estándar 3.1)	P:3 I:3	Moderada	El despliegue del sistema de separación y recolección en San Isidro (contenedores, triciclos, minicargador y maniobras de carga/descarga en vía pública) se realiza en un entorno patrimonial densamente poblado sin control perimetral ni gestión de flujos, entonces aumenta la probabilidad de atropellos, colisiones y bloqueos de accesos/evacuaciones, con afectaciones a vecinos, comercios y escuelas.	Se evaluará el riesgo en terreno integrando el mapeo de actores y la coordinación operativa temprana (A.1.1–A.1.3), y se gestionará mediante rutas y horarios valle, perímetros de seguridad; además, se aplicará un plan de respuesta a emergencias ambientales con protocolos de notificación y remediación, y se incorporarán criterios de resiliencia y continuidad frente a eventos climáticos (planes de continuidad/recuperación, coordinación con Defensa Civil, fortalecimiento de redes comunitarias). Todo lo anterior quedará bajo monitoreo trimestral a través del registro de riesgos y el sistema de M&E del proyecto, ajustando medidas según evidencias.

Riesgo para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (Estándar 3.2)	P:3 I:3	Moderada	Durante la recolección diferenciada de plásticos en la ZPC (uso de contenedores, triciclos y maniobras de carga/descarga hasta puntos de acopio) y en las fases de pretratamiento y valorización (operación de trituradores, extrusora, prensa hidráulica y minicargador) se admiten materiales incompatibles o presurizados (p. ej., aerosoles/baterías) o los plásticos llegan contaminados con aceites/solventes, y además se manipulan combustibles/lubricantes sin contención ni ventilación adecuadas, entonces aumenta el riesgo de derrame, incendio/explosión y exposición que podría afectar a la comunidad y al entorno inmediato, generando interrupciones operativas	Se implementará un Plan de Gestión de Sustancias Peligrosas para evitar que materiales presurizados o contaminantes ingresen al flujo plástico; estas medidas se complementan con capacitaciones técnicas (A.1.3) y sensibilización a comercios y sector turístico (A.3.1/A.3.8), y se verifican mediante, registro activo de riesgos y los mecanismos de M&E del proyecto para ajustar la gestión durante la ejecución.
Riesgo de exposición a eventos climáticos extremos y variabilidad climática en la ZPC (Estándar 3.5)	P:3 I:3	Moderada	La operación en un entorno urbano costero y denso (San Isidro/Centro Histórico) es sensible a huracanes, inundaciones, vientos fuertes y variabilidad climática, lo que puede afectar infraestructura/equipamiento, la cadena de recolección y los resultados del proyecto. Esto puede generar daños a activos, interrupciones operativas, pérdida de información,	Realizar una evaluación integral de riesgos; incorporar criterios de resiliencia/adaptación en procesos y acopio; planes de continuidad/recuperación post-desastre; coordinación con la Defensa Civil y fortalecimiento de redes comunitarias; integrar el riesgo en el registro activo y el M&E del proyecto.

			retrasos, reducción de alcance, aumento de costos y afectaciones socioeconómicas a beneficiarios.	
Riesgo de salud y seguridad ocupacional por peligros físicos y químicos en la recolección y valorización del plástico. (Estándar 3.7)	P:3 I:3	Moderada	Las fases de recolección, clasificación y valorización conllevan peligros físicos (golpes, atrapamientos, caídas de carga) y químicos (contacto con aceites/lubricantes, emisiones de triturado/extrusión) para el personal de la brigada y operadores de equipos (p. ej., minicargador, trituradores, extrusora, prensa). Esto puede provocar lesiones al personal, paradas no planificadas, retrasos y sobrecostos; potencial generación de incidentes ambientales/quejas si no se opera con prácticas seguras.	
Riesgo de afectación involuntaria al patrimonio del Centro Histórico durante la implementación de las actividades del proyecto (Estándar 4.1)	P:3 I:3	Moderada	Las maniobras de recolección/acopio, la operación de equipos y las actividades públicas (festivales, ferias) pueden provocar daños accidentales a sitios/estructuras u objetos de valor histórico, cultural y artístico.	Implementar prácticas seguras (segregación, almacenamiento/disposición controlada), plan de respuesta a emergencias ambientales,; sensibilización comunitaria y control de aforos/perímetros en eventos.
Riesgo de generación y manejo inadecuado de residuos del	P:3 I:3	Moderada	El proyecto generará residuos (plásticos no conformes, subproductos de	Implementar prácticas seguras de gestión de residuos (segregación en origen, almacenamiento adecuado,

proceso de recolección y valorización. (Estándar 7.2)			limpieza/mantenimiento, embalajes; y eventualmente residuos peligrosos por impropios o insumos), que deben gestionarse para evitar contaminación y riesgos.	disposición final controlada), acompañadas de formación y entrenamiento del personal. Diseñar y mantener un plan de respuesta a emergencias ambientales con protocolos claros de notificación y remediación. Promover la sensibilización comunitaria sobre prácticas ambientales seguras.
Riesgo de consumo significativo de recursos que comprometa la eficiencia y la circularidad. (Estándar 7.4)	P:2 I:3	Moderada	La selección del equipamiento para los pilotos no tuvo en cuenta criterios de sostenibilidad ni eficiencia energética y consumo de agua. Agotamiento de recursos naturales; aumento de costos operativos; incumplimiento de metas de reducción y valorización de residuos	Establecer metas concretas para reducir consumo de agua, energía y materias primas. Capacitar personal y actores clave. Monitorear y reportar avances con indicadores. Uso de fuentes renovables de energía en los procesos productivos
Iniciativas con diseño no cerrado conllevan riesgos sociales y ambientales aún no determinados.	P:2 I:3	Baja	Si durante la implementación se seleccionan o ajustan subproyectos y actividades (p. ej., iniciativas con capital semilla, ubicación fina de contenedores y rutas, dotación/configuración de equipos) cuyos parámetros de diseño no estén completamente definidos ex-ante, entonces podrían materializarse riesgos sociales y ambientales no identificados que requieran tamizaje adicional a nivel de actividad y, de ser necesario,	Ficha inicial (qué y dónde) → revisión socioambiental con formato de subproyectos (clasificar riesgos y definir planes/medidas) → autorización solo tras cerrar brechas e incorporar las medidas en documentos y procedimientos → verificación en terreno, cierre y actualización de riesgos y seguimiento del proyecto; además, activar planes tipo, cláusulas socioambientales y capacitación al equipo y actores.

			evaluaciones/planes específicos antes de su ejecución	

	PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?		
	Marque el recuadro correspondiente a continuación.		**Comentarios**
	Riesgo bajo	☐	
	Riesgo moderado	**X**	
	Riesgo alto	☐	
	PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?		
	Marque todos los que aplican.		**Comentarios**
	Principio 1: Derechos humanos	X	
	Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer	X	
	1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	X	
	2. Mitigación y adaptación al cambio climático	X	
	3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	X	
	4. Patrimonio cultural	X	
	5. Desplazamiento y reasentamiento	☐	
	6. Pueblos indígenas	☐	
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	X	

Docusign Envelope ID: 6EAFCC0B-B1D2-8557-83BE-B0AEE246D4B5

Aprobación definitiva

Firma	*Fecha*	*Descripción*
Asesor de certificación de calidad (QA) DocuSigned by: 6CC618DD08A14AE...	27/03/2026	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
¿Aprobador de la garantía de calidad (QA)? Signed by: Fernando Hiraldo BB4A5B4F867E48F...	27/03/2026	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC Firmado por: Gabriel Bottino 36EBF3DEAB07407...	27/03/2026	Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales	
Principio 1: Derechos humanos	**Respuesta (Sí/No)**
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos?[8]	Si
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	Si
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	Si
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	Si
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	Si
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	Si
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? *Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.*	No

[8] No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	
1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? *Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.*	No
1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	No
1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? *Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.*	No
1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? *Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).*	No

Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático	
2.1 ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables[9] de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	Si
2.3 ¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? *Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones*	No
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	
3.1 ¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	Si
3.2 ¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	Si
3.3 ¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4 ¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5 ¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	Si
3.6 ¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida?	No
3.7 ¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	Si
3.8 ¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9 ¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural	
4.1 ¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos,	Si

[9]Respecto del CO_2, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	
4.2 ¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento	
5.1 ¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2 ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3 ¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados?[10]	No
5.4 ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas	
6.1 ¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2 ¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3 ¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4 ¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4 ¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5 ¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6 ¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7 ¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8 ¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	

[10] Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

7.1 ¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2 ¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	Si
7.3 ¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? *Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.*	No
7.4 ¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5 ¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	Si

Anexo 3 Análisis de Riesgo

N.º	Hecho	Motivo	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
1	Baja efectividad de la estrategia de comunicación y sensibilización	Falta de recursos /experticia y barreras en los canales de difusión	Baja participación de la comunidad en las actividades de sensibilización. Pérdida de conciencia y adhesión comunitaria al reciclaje del plástico, aumenta el impacto ambiental y la contaminación y afecta metas de sensibilización	**4. ORGANIZATIONAL (4.2. Execution capacity) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Utilizar múltiples canales de comunicación (redes sociales, medios tradicionales, eventos comunitarios). Evaluar y ajustar la estrategia de comunicación periódicamente según los resultados obtenidos. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
2	No quedan declaradas las iniciativas con visión de Economía Circular, donde participen las entidades públicas y privadas.	Falta de consenso o de diseño compartido.	Pérdida de oportunidades de empleo y de integración de la economía circular.	**4. ORGANIZATIONAL (4.6. Knowledge management) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 2.1: Se demostrarán las propuestas de iniciativas sostenibles a través de un informe oficial, con el anexo de las firmas de las entidades participantes. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
3	Falta de comunicación entre las entidades públicas y privadas para conciliar alianza para el proceso de gestión del reciclaje de residuos plásticos.	Silos institucionales y agendas conflictivas; ausencia de foros de diálogo.	Alianzas débiles; retrasos en el proyecto; dificultades para ejecución de iniciativas circulares.	**4. ORGANIZATIONAL (4.3. Implementation arrangements) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 3.1: La OHCH en conjunto con los líderes comunitarios se encargan de la gestión los espacios de comunicación e intercambio entre las partes, para llevar el proceso de reciclaje del plástico.

N.º	Hecho	Motivo	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
								Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
4	No se identifican los actores económicos y entidades locales vinculadas al reciclaje.	Ausencia de mapeo adecuado y de procesos de articulación de actores	Oportunidades perdidas; diseño de proyecto deficiente.	**4. ORGANIZATIONAL (4.2. Execution capacity) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 4.1: La OHCH tiene experiencia en desarrollar mapeos en las comunidades locales, para identificar las necesidades. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
5	Cambio en políticas e intereses del país respecto al trabajo no estatal.	Dinámicas políticas y cambios de gobierno.	Interrupción de la cooperación; incertidumbre legal.	**6. REGULATORY (6.1. Changes in the regulatory framework within the country of operation) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 5.1: El proyecto contará con el apoyo de la máxima dirección de la OHCH, así como del Gobierno Municipal de La Habana Vieja. Además, el proyecto se alinea con marcos normativos; se estará promoviendo el diálogo continuo. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
6	Los participantes en los programas de capacitación, no se corresponden con el público meta prioritario para lograr la apropiación de los principios del reciclaje.	Convocatoria inadecuada y débil proceso de selección.	Capacitación inefectiva; recursos mal utilizados.	**3. OPERATIONAL (3.2. Leadership and management) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 6.1: La OHCH se encargará de efectuar las actividades de sensibilización y promoción con el público meta para asegurar su interés y motivación para participar en el proceso de capacitación sobre el tema del reciclaje.

N.º	Hecho	Motivo	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
								Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
7	El proceso de adquisición de los medios y equipamientos requeridos para fortalecer las capacidades productivas (experiencias piloto de principios de economía circular) se dilata en el tiempo.	Medidas asociadas al bloqueo económico-financiero de los Estados Unidos hace que se generan problemas en la cadena de suministro.	Retrasos en fortalecimiento de capacidades; incumplimiento de cronograma.	**4. ORGANIZATIONAL (4.9. Procurement) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **4 - Extensive** Nivel de riesgo: **SUBSTANTIAL (equates to a risk appetite of OPEN)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 7.1: La experiencia del Oficina del PNUD en Cuba en otros proyectos internacionales facilita una mayor efectividad de los procesos de adquisición, en conjunto con la OHCH, que también tiene su propia empresa de importación y exportación. El plan elaborado para la implementación del proyecto incluye este proceso desde el inicio del 2do trimestre del primer del proyecto. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
8	Riesgo de generación y manejo inadecuado de residuos del proceso de recolección y valorización.	Manejo deficiente por parte de los trabajadores; falta de disciplina, peligro de contaminación.	Pérdida de calidad del material; objetivos de reciclaje no cumplidos. Peligro de contaminación y daños para la salud de los trabajadores	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.6. Community health, safety and security) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 8.1: Trabajo con los trabajadores y entidades responsables para involucrarlos en el manejo responsable de los residuos clasificados. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
9	Variaciones en los precios de los insumos necesarios en el mercado nacional e internacional.	Volatilidad del mercado global y nuevas políticas monetarias y cambiarias en el país	Sobregastos presupuestales; imposibilidad de adquirir insumos.	**2. FINANCIAL (2.4. Fluctuation in credit rate, market, currency) - UNDP Risk Appetite:**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 9.1: Reorientación de la búsqueda de suministradores, privilegiando ofertas que se correspondan con el financiamiento previsto.

N.º	Hecho	Motivo	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
				MINIMAL TO CAUTIOUS	Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**			Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
10	Riesgo de afectación involuntaria al patrimonio del Centro Histórico durante la implementación de las actividades del proyecto	Manejo ambiental inadecuado de actividades de reciclaje pone en peligro el Centro Histórico de la ciudad Tecnologías no probadas o falta de protocolos claros.	Contaminación secundaria; riesgos para la salud, daño al patrimonio de la Oficina del Historiador	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.7. Cultural heritage) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 10.1: Implementar prácticas seguras de gestión de residuos (segregación en origen, almacenamiento adecuado, disposición final controlada), acompañadas de formación y entrenamiento del personal. Diseñar y mantener un plan de respuesta a emergencias ambientales con protocolos claros de notificación y remediación. Promover la sensibilización comunitaria sobre prácticas ambientales seguras. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH
11	El proyecto se desarrolla en una zona urbana expuesta a peligros naturales (huracanes, inundaciones, vientos fuertes) y a la variabilidad climática, lo que puede afectar tanto la infraestructura y equipamiento como la cadena de reciclaje y los	Localización en áreas propensas a eventos extremos y ausencia de una evaluación integral de riesgos climáticos y desastres en la planificación inicial.	Daños a activos físicos, interrupción de actividades, pérdida de información, retrasos en la ejecución, reducción del alcance de resultados, incremento de costos y afectación socioeconómica de beneficiarios.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.5. Climate change and disaster risks) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 11.1: Realizar evaluación integral de riesgos naturales y climáticos en la etapa de diseño. Incorporar criterios de resiliencia y adaptación en infraestructura y procesos. Diseñar y actualizar planes de continuidad y recuperación post-desastre. Diversificar insumos y establecer medidas adaptativas (almacenamiento, rotación de sitios). Coordinar con la Defensa Civil para alertas y protocolos de evacuación.

N.º	Hecho	Motivo	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
	resultados previstos.							Fortalecer redes comunitarias para adaptación y mitigación. Encargado de la gestión del tratamiento del riesgo: Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH.
12	Riesgo de consumo significativo de recursos que comprometa la eficiencia y la circularidad	La selección del equipamiento para los pilotos no tuvo en cuenta criterios de sostenibilidad ni eficiencia energética y consumo de agua.	Agotamiento de recursos naturales; aumento de costos operativos; incumplimiento de metas de reducción y valorización de residuos	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.11. Pollution prevention and resource efficiency) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 12.1: Establecer metas concretas para reducir consumo de agua, energía y materias primas. Capacitar personal y actores clave. Monitorear y reportar avances con indicadores.
13	Riesgo de acceso inequitativo y exclusión en la toma de decisiones del proyecto.	Criterios de selección no publicados o sin ponderaciones de inclusión. Difusión insuficiente y horarios/sedes poco accesibles (cuidado, movilidad, accesibilidad física y comunicacional). Falta de microconsultas previas a decisiones sensibles	Brechas de acceso a formación, capital semilla y encadenamientos. Resistencia comunitaria, vandalización de equipamiento, demoras y riesgo reputacional. Menor participación de mujeres y grupos subrepresentados, debilitando la sostenibilidad social de resultados	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.12. Stakeholder engagement) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 13.1: Transparencia y reglas públicas: publicar bases, matriz de evaluación con ponderación pro-inclusión, y actas de selección. Acciones afirmativas: cupos mínimos para mujeres/jóvenes/personas con discapacidad; jurados paritarios; materiales en lenguaje claro y formatos accesibles. Participación efectiva: microconsultas por manzana antes de instalar contenedores; calendario de talleres en horarios alternos y sedes accesibles; devolución pública de decisiones. Trazabilidad y corrección: listas de participantes desagregadas, canal de quejas (presencial y digital) con tiempos

N.º	Hecho	Motivo	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
								de respuesta, registro en M&E y ajustes trimestrales.
14	Riesgo de desigualdad de género y reproducción de sesgos en el acceso a beneficios y en las decisiones del proyecto.	Criterios de selección no publicados o sin ponderaciones pro-inclusión. Difusión insuficiente y horarios/sedes poco compatibles con responsabilidades de cuidado; Falta de materiales y dinámicas accesibles (lenguaje claro, apoyos a movilidad/discapacidad). Seguimiento no desagregado o sin correcciones periódicas.	Brechas de acceso a formación, capital semilla y encadenamientos; menor liderazgo de mujeres. Quejas y pérdida de legitimidad social; tensiones en actividades públicas. Riesgo reputacional y menor sostenibilidad de los resultados.	**1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.2. Gender equality and women's empowerment) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS**	Probabilidad: **2 - Low likelihood** Impacto: **3 - Intermediate** Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 14.1: Transparencia y reglas públicas: publicar bases, matriz de evaluación con ponderaciones pro-inclusión, y actas de selección. Acciones afirmativas: cupos mínimos para mujeres; jurados paritarios; materiales y dinámicas accesibles; horarios compatibles con cuidados; protocolos de seguridad e iluminación en eventos. Participación efectiva: consulta y devolución pública de decisiones; espacios de co-diseño con actoras locales. Trazabilidad y corrección: registros desagregados por sexo/edad/discapacidad; canal de quejas (presencial/digital) con plazos de respuesta; revisión trimestral de sesgos y ajustes en M&E.
15	Riesgo de que cortes eléctricos recurrentes y falta de combustible comprometen la continuidad	Si la red eléctrica nacional mantiene apagones frecuentes y prolongados por déficit de	**Paros operativos** en clasificación y valorización; **desprogramación de rutas** y menor tasa de recolección.	**4. ORGANIZATIONAL (4.2. Execution capacity) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN**	Probabilidad: **3 - Moderately likely** Impacto: **3 - Intermediate**	Desde: 05-Jan-26 Hasta: 31-Dec-27	Unidad de Manejo del Proyecto en la OHCH Equipo de Apoyo de PNUD	Tratamiento del riesgo 15.1: Priorizar cargas críticas y reprogramar turnos en ventanas con servicio (operación diurna cuando sea posible). Respaldo mínimo inmediato: UPS para TIC y balanzas + baterías portátiles; escalar a

N.º	Hecho	Motivo	Impactos	Categoría y subcategoría de riesgo (*incluido el apetito de riesgo)*	Nivel de impacto, probabilidad y riesgo *(véase la matriz de riesgo en el anexo 3)*	Plazo de validez del riesgo	Encargado de la gestión de los riesgos *(equipo responsable de gestionar el riesgo)*	Tratamiento del riesgo y encargado de su gestión
	operativa del proyecto.	generación y disponibilidad de combustibles, entonces la recolección, pretratamiento y valorización de plásticos, así como actividades de formación, ferias y los sistemas de información y seguimiento, sufrirán paros y degradación de servicio.	**Pérdida de información** o retrasos en M&E por caída de sistemas y conectividad; **cancelación/reducción** de actividades públicas/formativas. **Sobrecostos** (horas extras, reprocesos, deterioro por arranques frecuentes) y **percepción negativa** de beneficiarios/comercios locales.		Nivel de riesgo: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)**			micro-fotovoltaico con almacenamiento para cargas esenciales. Compras y operación eficientes: equipos de baja potencia y arranque suave; uso de formatos offline y sincronización diferida de datos. Coordinación y comunicación: avisos de reprogramación 24–48 h, señalización en puntos de acopio; explorar circuitos protegidos locales si aplica. Monitoreo y disparadores: registrar horas de corte/mes, horas perdidas y % de actividades reprogramadas; activar el escalamiento (respaldo solar/almacenamiento) cuando se superen umbrales definidos.

Anexo 4 Evaluación de Capacidades

La evaluación de capacidades del Asociado en la Implementación, realizada mediante la herramienta PCAT para la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), refleja un nivel de riesgo global bajo, con riesgos moderados en la coordinación interinstitucional y bajos en infraestructura y capacidad ejecutiva. Se evidencia un compromiso institucional sólido, capacidades técnicas y de gestión adecuadas, protocolos establecidos para comunicación interna y externa, y experiencia en articulación con actores diversos. En relación con el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo (HACT), no se ha realizado una microevaluación previa a la OHCH, pero esta contratada para realizarla en el primer semestre del 2026. En conjunto, los resultados respaldan la idoneidad de la OHCH como socio implementador, con la recomendación de gestionar los riesgos identificados y ejecutar la microevaluación HACT para garantizar un marco de control y eficiencia en la implementación del proyecto.

ASM-19015 - Partner Capacity Assessment Tool

Procedure Year: 2025

Procedure Status: Submitted for Approval **Procedure Name:** ASM-19015

Procedure Department: CO - Cuba - Havana **Procedure Type:** Design

Record Owner: Reynier Campos Pompa

Created by: Reynier Campos Pompa,12/24/2025, 6:51 AM **Last Modified by:** Reynier Campos Pompa,12/24/2025, 11:21 AM

Partner Organization Identification

Partner Name: Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana

Partner Type: Government,12/24/2025, 6:51 AM

Partner Subtype: Programme Country,12/24/2025, 11:21 AM

Partner SubType Level 3: ,12/24/2025, 6:51 AM

Anexo 5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales

Comité Directivo Nacional (CDN): El CDN estará presidido por el PNUD, el MINCEX y la OHCH. El CDN proporcionará orientación general y garantía de calidad para el proyecto y garantizará el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la AECID y del PNUD. EL CDN es responsable de tomar, por consenso, las decisiones de gestión cuando se requiera.

El CDN se reunirá al menos una vez al año. Representantes de la Dirección de Desarrollo Territorial del Gobierno de La Habana, de la Delegación Territorial del CITMA y del Gobierno Municipal de la Habana Vieja, podrán asistir a las reuniones del CDN como observadores.

Las responsabilidades específicas del Comité de Dirección del Proyecto (CDN) incluyen proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurando que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas. También abordan las cuestiones planteadas por el director del proyecto, orientan sobre nuevos riesgos y acuerdan contramedidas y acciones de gestión. Además, revisan el progreso del proyecto, proporcionando recomendaciones para garantizar que los resultados acordados se logren satisfactoriamente. Evalúan el informe anual de ejecución del proyecto y proporcionan asesoramiento ad hoc en situaciones excepcionales. Finalmente, deciden sobre los cambios del proyecto mediante revisiones oportunas.

Unidad de Manejo del Proyecto (UMP): La UMP radicará en la sede de la Dirección de Cooperación de la OHCH. El máximo representante del asociado de implementación debe nombrar de forma oficial un Director de Proyecto, el cual será comunicado al MINCEX y al PNUD.

Unidad de Manejo del Proyecto:

Directamente subordinada al Comité Directivo Nacional, el Proyecto tendrá una Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) constituida por:

- Director General del Proyecto
- Coordinador Técnico del Proyecto
- Administrador - Financista
- Coordinador de Proyecto en PNUD
- Asistente de Proyecto en PNUD

Serán funciones de la UMP las siguientes:

- Gestionar la implementación operacional y financiera del proyecto, para garantizar que los avances en relación con los objetivos y principales hitos sean alcanzados según lo previsto, a nivel local y nacional.
- Preparar los planes de trabajo mensual y anual y los informes técnicos financieros.
- Controlar el uso adecuado de los medios y recursos del proyecto por los diferentes participantes en todas las áreas de intervención.
- Rendir cuentas (informes, recomendaciones) al Comité Directivo Nacional con la frecuencia que se convoque.
- Realizar reuniones sistemáticas con el PNUD, otros proyectos internacionales con los cuales se hará sinergias, para analizar la marcha operativa y asegurar la coordinación de

las actividades del proyecto. La frecuencia de dichas reuniones pudiera variar durante la vida del proyecto en función de las necesidades.

Las responsabilidades de los integrantes de la UMP se detallan a continuación:

Director General del Proyecto: Estará encargado principalmente de apoyar la ejecución de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el documento de proyecto firmado entre el MINCEX, la OHCH y PNUD.

Funciones:

- Presidir la UMP.
- Supervisar todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el Documento de Proyecto.
- Realizar la coordinación técnica del proyecto.
- Elaborar, coordinar y supervisar los planes de trabajo y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.
- Coordinar y supervisar los informes de proyecto (técnicos, de evaluación de progreso, etc.) y su entrega a las entidades correspondientes.
- Supervisar la ejecución del presupuesto y de la actividad contable del proyecto.
- Fungir como el funcionario con firma reconocida para las solicitudes de pagos al PNUD, del presupuesto del proyecto.
- Dirigir las actividades de adquisición de equipos, medios e insumos del proyecto.
- Supervisar el control de los equipos, medios e insumos adquiridos por el proyecto.
- Contribuir a establecer alianzas sólidas con actores nacionales e internacionales en los sectores ambiental y agropecuario.
- Promover sinergias con otras iniciativas relacionadas en implementación en el país para contribuir al logro de los resultados.

Coordinador Técnico del Proyecto: Tiene el más alto nivel de habilidad dentro del campo técnico específico y puede ser reconocido como experto. Es responsable de la exitosa entrega de resultados; toma de decisiones clave en la implementación, conjuntamente con el director del proyecto y los coordinadores por resultados, en la programación de tareas, y al seguimiento de las tareas y la gestión general del proyecto.

Funciones:

- Definir la estrategia tecnológica conjuntamente con el resto de la UMP.
- Evaluar la atenuación y los riesgos técnicos del proyecto.
- Establecer estándares y procedimientos para seguir en la gestión del proyecto.
- Evaluar el equipo de trabajo y el desarrollo del mismo, identificando fuerzas, áreas de problema y planes en desarrollo para mejorar la marcha del proyecto.
- Supervisar el proceso de documentación del proyecto según el plan.

- Proporcionar entrada a las otras disciplinas en la aplicabilidad de objetivos del proyecto y evalúa sus impactos del cronograma.
- Evaluar rigurosamente las tareas del cronograma.
- Ayudar a identificar las áreas de riesgo de ejecución del proyecto.
- Ayudar en todas las etapas del proyecto.

Administrador-Financista:

Funciones:

- Trabajar en estrecha coordinación con el Asociado de Proyecto del PNUD y realizar conciliaciones periódicas entre la UMP y el PNUD.
- Coordinar la planificación y ejecución anual del presupuesto en moneda nacional y convertible.
- Revisar la correspondencia entre los pagos a realizar, las tareas planificadas y los presupuestos asignados.
- Coordinar el proceso de contratación de bienes y servicios, mediante los instrumentos establecidos (cotizaciones, ofertas, licitaciones, facturas, contratos, etc.).
- Coordinar la distribución de equipos y medios del proyecto en cada una de sus etapas.
- Servir de interlocutor con la/las empresas importadoras para los procesos de importación.
- Preparar y conducir por parte del proyecto los Comités de Compras, de conjunto con los especialistas involucrados.
- Mantener actualizados los inventarios y los registros de mantenimientos, reparaciones y consumo de combustible de los vehículos del proyecto.
- Responder por la distribución de los insumos y activos fijos a las instituciones participantes y por su control.
- Responder por las actividades contables del proyecto.
- Elaborar los informes financieros según formato y periodicidad con que se soliciten por el donante, la agencia implementadora y MINCEX.
- Garantizar el control de gastos del proyecto.
- Aportar la información financiera requerida para la elaboración de los informes financieros solicitados.
- Trabajar en estrecha coordinación con el Asociado de Proyecto del PNUD.

Garante de Calidad PNUD

Tomando en cuenta la responsabilidad del PNUD por la ejecución del proyecto ante la AECID, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, el PNUD, de común acuerdo con todas las partes, podrá a disposición del proyecto personal adicional. Este personal trabajará en estrecha coordinación con la UMP.

Coordinador del Proyecto por el PNUD

Responsabilidades:

Asegurar, en coordinación estrecha con la UMP/OHCH, que la programación, ejecución financiera y documental, y la rendición de cuentas del proyecto cumplan íntegramente el acuerdo PNUD–AECID, las normas PNUD (POPP) y los requisitos de visibilidad, elegibilidad y seguimiento acordados con el financiador. Actúa como punto de control de calidad para pagos y expedientes y como responsable de seguir el cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales (SESP) durante toda la ejecución.

Reporta a / Coordina con

- Reporta funcionalmente a la Oficina de País del PNUD (área de Naturaleza, Clima y Energía) el avance del proyecto y coordina día a día con la UMP/OHCH.
- Canaliza temas transversales con las áreas de Comunicación, Género, Adquisiciones, Finanzas y Monitoreo y Evaluación del PNUD.
- Canaliza temas técnicos y de procesos con el oficial de la AECID que atiende el proyecto.

Ámbitos de trabajo y funciones específicas

1) Cumplimiento acuerdo PNUD–AECID

- Verificar que el Plan de Trabajo Anual /cronograma/ presupuesto reflejen lo acordado con AECID y que las actividades aprobadas tengan documentación soporte suficiente.
- Validar informes narrativos y financieros (estructura, contenidos, anexos, evidencia) antes de su envío a AECID; consolidar la trazabilidad (origen–proceso–resultado).

2) Control de calidad para pagos y adquisiciones (Una vez procesado por el asistente)

- Revisar paquetes de pago: contrato, factura, acta de recepción, evidencia de entrega/servicio, visibilidad PNUD/AECID aplicada (si procede) y conformidades internas.
- Verificar expedientes de adquisición que cumpla con estándares de PNUD. (método de compra, invitaciones/cotizaciones, actas y comparativos, evaluación, adjudicación, contrato.)
- Confirmar elegibilidad del gasto (objeto, lugar, período, proveedor, evidencia) y ausencia de conflicto de interés declarado/documentado.

3) Seguimiento del SESP

- Mantener el SESP actualizado (riesgos, medidas y estado de implementación) en las plataformas de PNUD.
- Asegurar que existan y se apliquen los planes específicos relevantes para el SESP.
- Supervisar que funciones el Mecanismo de Quejas del Proyecto: acceso público, registro, acuse de recibo, gestión y cierre con respuesta documentada; elevar los casos sensibles.

- Preparar síntesis del comportamiento de los riesgos ambientales y sociales para la Junta de Proyecto y para los informes al donante, con evidencia de cumplimiento.

4) Programación, control presupuestario y trazabilidad

- Alinear Plan de Trabajo Anual–presupuesto–contratos y llevar un registro de modificaciones (justificaciones, aprobaciones, versiones).
- Validar revisiones presupuestarias (sin afectar resultados/entregables) cuando sean necesarias para asegurar eficacia y cumplimiento.

5) Monitoreo y evaluación, resultados y calidad de datos

- Verificar que los indicadores sean coherentes con las fuentes y que exista evidencia verificable (listas, actas, fotos geo/fecha, enlaces, etc.).
- Actualizar el cumplimiento de los resultados e indicadores en las plataformas de seguimiento del PNUD (Quantum, Quantum+, UNITY,)
- Brindar asistencia técnica en el diseño de talleres, capacitaciones, selección de beneficiarios para los pilotos, etc.
- Mantener actualizados junto a la UMP los riesgos operativos, ambientales y sociales del proyecto y sus respectivas medidas de manejo.

6) Visibilidad PNUD/AECID y comunicación

- Comprobar la aplicación del Manual de Visibilidad de PNUD/AECID (logos, leyendas, piezas, eventos) y la cláusula de reconocimiento en materiales y actos públicos.
- Coordinar con la UMP la planificación de hitos de comunicación y la custodia de evidencias (capturas, fotografía, recortes, enlaces).

7) Gobernanza y articulación

- Apoyar a la UMP a ejercer la secretaría técnica de la Junta del Proyecto (CDN): convocatoria, agenda, actas y acuerdos con responsables y fechas, y seguimiento de la ejecución de acuerdos.
- Facilitar sinergias con otras iniciativas del PNUD u otros socios, manteniendo foco en no duplicidad y beneficio directo al proyecto.
- Compartir con la UMP insumos técnicos relacionados a la temática del proyecto a partir de la gran red de conocimientos que tiene el PNUD a nivel global.
- Participar en los Comité de Coordinación del Proyecto y reuniones de trabajo clave.

Asistente Administrativo y Financiero del proyecto por el PNUD

Responsabilidades:

Armar y mantener la documentación del proyecto en los sistemas del PNUD, asegurando que pagos, contratos y adquisiciones tengan soportes completos, trazabilidad y archivo listos para auditoría; y apoyar la logística documental/operativa que la UMP/OHCH requiera.

Reporta a / Coordina con

- Reporta al Coordinador de PNUD y trabaja día a día con la UMP/OHCH, así como con Finanzas, Adquisiciones y Monitoreo y Evaluación del PNUD.

Funciones especificas

- Crear proyecto en Quantum.
- Capacitar al equipo nacional en la conformación de los expedientes de pagos que deben entregar al PNUD.
- Revisión de las solicitudes de pago entregadas por la contraparte nacional, gestión de firmas para su aprobación dentro de PNUD, registro del pago en el sistema y seguimiento del pago hasta que los fondos lleguen a la cuenta beneficiaria.
- Velar porque el presupuesto se ejecute conforme al contrato entre el PNUD y la AECID, apoyando el cumplimiento de los enfoques, plazos, presupuestos y prioridades establecidos en el acuerdo entre el PNUD y la AECID.
- Mantener actualizados los registros de monitoreo en el sistema QUANTUM.
- Mantener actualizados los controles de disponibilidad de presupuesto por cada línea presupuestaria.
- Revisar y apoyar la elaboración del Plan de Trabajo anual.
- Registrar en Quantum las revisiones presupuestarias, que determinan la asignación de presupuesto anual para poder ejecutar acciones financieras en el marco del proyecto.
- Apoyar al proyecto en la conformación y actualización de los archivos de los inventarios de medios no fungibles, teniendo en cuenta los valores reales de las adquisiciones, registrados en el sistema Quantum con la tasa de cambio utilizada en el momento del pago.
- Revisiones periódicas de inventarios.
- Registro del cierre del proyecto en Quantum, con sus respectivos pasos para cierre operacional y cierre financiero.
- Mantener actualizado el archivo digital del proyecto para auditorías.
- En caso de solicitud de UMP apoyar viajes, talleres y eventos , asegurando la evidencia de asistencia y visibilidad AECID.

CARTA DE ACUERDO
ENTRE
EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Y
LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

Estimada Nelys García Blanco:

1. Esta carta hace referencia a las consultas entre funcionarios de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana ("Asociado en la Ejecución") y los funcionarios del PNUD con respecto a la prestación de servicios de apoyo por parte de la Oficina de País de Cuba ("PNUD Cuba") para el proyecto 01004646 "Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación de La Habana" (el "Proyecto).

2. El PNUD Cuba podrá, a petición del Asociado en la Ejecución, prestar los siguientes servicios de apoyo para las actividades del Proyecto o el o los Planes de trabajo de la Cartera (según sea el caso):

(a) Asistencia con los requisitos de presentación de reportes y pago directo: al proporcionar dichos servicios de apoyo, el PNUD Cuba garantizará que se fortalezca la capacidad del Asociado en la Ejecución para que pueda llevar a cabo dichas actividades directamente.

(b) Identificación y facilitación de las actividades de capacitación.

(c) Adquisición de bienes y servicios.

3. El PNUD prestará los servicios de apoyo, incluida la adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal del Proyecto o la Cartera (según sea el caso), de conformidad con las normativas, reglas, políticas y procedimientos del PNUD.

4. Los servicios de apoyo que prestará el PNUD se describen en detalle en el Cronograma de la presente. La presente Carta y el Cronograma se adjuntarán al Documento de Proyecto o Cartera (según sea el caso). Si los requisitos establecidos por el PNUD Cuba para prestar los servicios de apoyo cambian durante la vida de un proyecto o cartera, el Cronograma podrá enmendarse de mutuo acuerdo entre el PNUD y el Asociado en la Ejecución, y el Cronograma enmendado se

adjuntará al Documento de Proyecto o Cartera (según sea el caso).

5. El PNUD recuperará los costos en que haya incurrido el PNUD Cuba al prestar los servicios de apoyo del Proyecto. La forma y método de recuperación de costos del PNUD debe especificarse en el Cronograma.

6. Las disposiciones relevantes del Acuerdo Básico de Asistencia firmado entre el Gobierno de Cuba y PNUD en La Habana, en fecha 17 de mayo de 1975 (el "SBAA"), incluidas las disposiciones en materia de responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de los servicios de apoyo. El Asociado en la Ejecución guardará la responsabilidad general del Proyecto o el o los Planes de Trabajo de la Cartera (según sea el caso). La responsabilidad de PNUD Cuba se limitará a prestar los servicios de apoyo de la forma en que se describe en el Cronograma de la presente.

7. La Parte Ejecutora indemnizará, defenderá y mantendrá indemne al PNUD y sus funcionarios, agentes y personas que presten servicios al PNUD frente a todas las demandas, procedimientos, denuncias, pérdidas y responsabilidades de cualquier tipo o naturaleza presentadas por un tercero contra el PNUD con respecto a los servicios de apoyo.

8. Además de las obligaciones de indemnización establecidas en el presente párrafo, la Parte Ejecutora estará obligada a defender al PNUD y sus funcionarios, agentes y empleados, de conformidad con el presente párrafo, corriendo con los gastos, independientemente de si las demandas, procedimientos, denuncias y reclamos en cuestión dan lugar o de otro modo resultan en pérdida o responsabilidad.

9. El PNUD asesorará a la Parte Ejecutora sobre las demandas, procedimientos, reclamos, denuncias, pérdidas u responsabilidades en un plazo razonable tras haber recibido la notificación al respecto. La Parte Ejecutora ostentará el control exclusivo de la defensa de dicha demanda, procedimiento, reclamo o denuncia y todas las negociaciones relacionadas con la resolución o compromiso de estas, salvo en lo que respecta a afirmación o defensa de los privilegios e inmunidades del PNUD o cualquier cuestión relacionada, que solamente el propio PNUD está autorizado afirmar y mantener. El PNUD tendrá derecho a estar representado en dicha demanda, procedimiento, reclamo o denuncia por una representación legal de su elección, corriendo con los gastos.

10. Las disposiciones contenidas o relacionadas con la presente LOA no se considerarán renuncias, expresas o implícitas, a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluido el PNUD.

11. El PNUD podrá suspender o terminar la prestación de los servicios de apoyo en caso de que se suspenda o termine el Proyecto o la Cartera (según sea el caso) o la gestión del Proyecto o los Planes de Trabajo de la Cartera (según sea el caso) por parte del Asociado en la Ejecución.

12. Sin perjuicio del párrafo 11 anterior, el PNUD podrá suspender o terminar la presente Carta, en su totalidad o en parte, previo aviso por escrito al Asociado en la Ejecución si surgen circunstancias que, a opinión del PNUD, ponen en peligro la correcta prestación de los servicios de apoyo.

13. Los reclamos o disputas que dimanen de la presente Carta o en relación con ella se abordarán de conformidad con las disposiciones relevantes del SBAA.

14. PNUD Cuba enviará reportes de progreso sobre los servicios de apoyo prestados e informará de los costos incurridos en la prestación de dichos servicios, como podrá pedir el Asociado en la Ejecución. La presentación de los reportes se hará de conformidad con las políticas y lineamientos del PNUD en materia de presentación de reportes.

15. Las modificaciones a esta Carta o al Cronograma se llevarán a cabo mediante acuerdo mutuo por escrito entre las Partes.

16. Si está de acuerdo con las disposiciones establecidas anteriormente, firme dos copias de esta Carta y devuelva ambas al PNUD. Cuando el PNUD firme la Carta, esta constituirá un acuerdo entre las partes para que el PNUD Cuba preste servicios de apoyo para el Proyecto o Cartera (según sea el caso).

En nombre y representación del PNUD
Fernando Hiraldo
Representante Residente

Fecha: 11/05/26

En nombre y representación del Asociado en la Ejecución
Nelys García Blanco
Directora de la Dirección de Cooperación Internacional de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

Fecha: 24/4/2026

CRONOGRAMA
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE PNUD CUBA

1. Esta carta hace referencia a las consultas entre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y el PNUD con respecto a la prestación de servicios de apoyo por parte de PNUD Cuba para el proyecto "Soluciones locales para la gestión de residuos plásticos en la Zona Priorizada para la Conservación de La Habana"

2. De conformidad con las disposiciones de la carta de convenio firmada el y el Documento de Proyecto, PNUD Cuba prestará los siguientes servicios de apoyo al Proyecto:

Servicios de apoyo (indicar descripción)	**Cronograma para la prestación de servicios de apoyo**	**Nombre de la institución destinataria designada (cuando proceda)**	**Costo para el PNUD por la prestación de los servicios de apoyo (cuando proceda)**	**Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda)**
1. Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras 2. Adquisiciones de servicios, bienes y equipos 3. Organización de actividades de entrenamientos, viajes internacionales conferencias y talleres	Durante la implementación del proyecto (24 meses)	No aplica	Lista Universal de Precios/ Lista Local de Precios	Los costos directos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto del proyecto.
Total presupuestado				**6,951.60 USD**

3. Descripción de los puestos y responsabilidades de las partes:

No	Tarea	Responsable	Observaciones
1	Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras	PNUD (Asistente y Coordinador del Proyecto, Oficial de Programas y área de finanzas)	PNUD: PNUD revisa y ejecuta los pagos según los términos del contrato. La Dirección del proyecto envía la solicitud de pago (FACE) a PNUD con todo el respaldo documental.
2	Adquisiciones de servicios, bienes y equipos	PNUD (Asistente y Coordinador del Proyecto, Oficial de Programa y área de adquisiciones)	PNUD: Ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios, si la OHCH lo solicita, donde la Dirección del proyecto puede participar en la evaluación de las ofertas. Asimismo, PNUD ejecuta los pagos según los términos del contrato. Dirección del proyecto en OHCH: Gestiona la nacionalización de los bienes recibidos y recibe estos para posterior distribución a los beneficiarios.
3	Apoyo a la organización e implementación de asistencia técnica, capacitaciones, misiones de intercambio y publicaciones	PNUD (Asistente y Coordinador del Proyecto, Oficial de Programa y área de comunicación y genero)	Dirección del proyecto en OHCH y PNUD: Elaboración conjunta de Términos de Referencia y Programas de Trabajo. PNUD: Ejecución de los procesos de contratación del servicio de evaluación final y auditoria, donde la dirección del proyecto puede participar en la evaluación de las ofertas, en calidad de observadora. PNUD: Gestión de aspectos logísticos y pagos relacionados para misiones de intercambios.
4	Apoyo a la gestión del proyecto: elaboración de informes, acciones de visibilidad, comunicación.	PNUD (Asistente y Coordinador del Proyecto, Oficial de Programa y área de comunicación y genero)	Dirección del proyecto en OHCH y PNUD: Definición conjunta de los productos comunicacionales a desarrollar y de los contenidos de los informes. PNUD: Realiza la entrega de los informes al donante con el apoyo de la OHCH.

El PNUD prestará apoyo técnico y operativo para la ejecución de actividades específicas cuando lo solicite por escrito la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. En esos casos, la oficina del PNUD velará por que los contratos de consultores, las órdenes de compra y los contratos de servicios de la empresa se ajusten a las normas y procedimientos del PNUD. Por lo tanto, estos procesos no serán sometidos a las auditorías nacionales de implementación. En su lugar, estarán cubiertos por las auditorías internas del PNUD.

Anexo 7. Diagrama de la Teoría del Cambio

